ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE CÁMARAS NÚMERO 54
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRIPCIONES Y SOLICITADAS

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no. Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.
Únicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica: Mayence, Favre y Cª—París: Calle de la Grange Batalière núm. 18.

AGENCIA DE LA AGUADA
AGRACIADA 290

EL SIGLO

SUSCRIPCION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	$ 1.00	Número del día	$ 0.04
Por seis meses	» 5.50	Exterior, por un mes	» 1.50
Por un año	» 10.00	» » año	» 15.00
		Número atrasado 0.20	

SUSCRIPCION Á «EL SIGLO» Y «LA RAZON»

Por un mes	$ 1.50	Por un año	$ 15.00
Por trimestre	» 4.00	Exterior, por mes	» 2.00
Por semestre	» 8.00	» » año	» 20.00

Montevideo—Viérnes 18 de Julio de 1902 — DIARIO DE LA MAÑANA — Año XXXIX—Núm. 11,874

Almanaque

Hoy viérnes 18 de Julio, san Camilo, santa Sinforosa y siete hijos mártires.—Fiesta cívica.
Sol sale 7 h. 4 m.; pónese 5 h. 7 m.; luna llena el 20.

EL SIGLO

Actualidad

Los impugnadores de la resolucion [illegible] en la noche del 14 por la Asamblea General siguen incurriendo en una [illegible] peticion de principios. En la [illegible] que la conducta de aquella [illegible] aplausos sino críticas, dicen [illegible] dirigida al Poder Ejecutivo [illegible] porque encierra un acto de [illegible] se pretende, en consecuencia, [illegible] que no está probado. Si la [illegible] de la Asamblea es un acto de [illegible] al Poder Ejecutivo, claro está que [illegible]; pero hay que probar [illegible], porque no es otra cosa [illegible] en debate. Hay que demostrar [illegible] Asamblea se sometió al presidente [illegible], y esa demostracion no la [illegible] los colegas que atacan al [illegible] ni la presentarán en [illegible] acto de sumision una mi[illegible] se dice al Poder Ejecutivo [illegible] ha sido violatoria de la [illegible] de las leyes. Nadie podria [illegible] cosa. Decirlo, afirmar[illegible], pregonarlo en todos [illegible] hacerlo, como po[illegible] á voz en cuello, que [illegible]. Probarlo, de ninguna [illegible].

[illegible]

Notas de Fénix

[illegible] homenaje. Saludamos el aniversario de hoy, siempre acariciando la esperanza de que, como el arca [illegible] en el diluvio universal, en nuestras borrascas políticas ha de flotar la [illegible] de los patriarcas de la existencia nacional, libre é independiente.

Á decir verdad, si los progenitores de la Constitucion de la República volviesen del valle de Josafatta con los mismos cuerpos y almas que tuvieron, muy difícil les sería reconocerla,—y acaso le ofrecerían doble tributo al viejo barquero Caronte, para que los condujese sin tardanza á la mansion de las sombras, del silencio y del olvido.

¡Cómo la hemos ponido!... Los unos, arrojándole vitriolo al rostro, sin duda para embellecerlo; los otros, tapiándole los oidos; éstos, amordazándola; aquellos, [illegible] la vision para que lo blanco resultase negro;—y todos, colectivamente, estrujándola y arañándola en señal de cariño y de respeto.

Á pesar de todo eso, que no es poco, [illegible] mas pecaremos de optimistas confiando en el arrepentimiento.

⁂

Doctor Fénix:—«Acudimos á su siempre concurrido estudio con el objeto de [illegible] un punto referente á la ornamentacion de la plaza Constitucion, hoy sobre el tapete en la Junta E. Administrativa, con motivo del proyecto presentado por su presidente.

Hace unos años se aprobó un proyecto del paisagista señor André, especialista en la materia, y expresamente contratado para dirigir los trabajos tendentes á ornamentar nuestras plazas y paseos públicos.

Ahora vemos que está por suceder algo que con frecuencia sucede entre nosotros: enmendar la plana; y para que la enmienda no resulte peor que el soneto es lo que nos impulsa á distraer la atencion del doctor Fénix, pidiéndole se sirva influir con su inconcusa práctica en los asuntos que se le someten, á evitar que se cometa algun... mamarracho.

Buenas noches, doctor Fénix.»

Efectivamente: hace algunos años que vino aquí el señor André, rodeado de nombradía profesional. Trazó planos sobre el terreno, y hasta el presente no hay razon alguna para que en absoluto se prescinda de ellos en los propósitos de embellecimiento que animan á nuestros ediles.

⁂

Dos ejemplos saludables, en la milicia, acaba de comunicarnos el telégrafo. En los Estados Unidos, el presidente de la república, amonesta y degrada á un jefe superior que cometió crueldades en Filipinas;—y en Rusia se acentúa igual movimiento humanitario en el mecanismo del ejército.

Procuremos no estar á mas bajo nivel en la civilizacion, que el que trazan esos actos merecedores de aplauso.

⁂

Puede ser que la casualidad, madre de tantos descubrimentos, le depare á este país una gloria científica, en beneficio de la humanidad doliente.

Se ha dicho que el soldado Behtancor, era presa de «un ataque de nervios» cuando salió de las filas, en ademán airado, durante el entierro del general Flores.

Fué conducido en carruaje al cuartel respectivo, acompañándole el practicante del cuerpo y dos guardias civiles.

El caso médico resulta interesante, pues contra la creencia general de los remedios demasiado heróicos, que se aplican en los cuarteles, se levanta la posibilidad de un tratamiento racional, calmante de los excesos nerviosos, sin detrimento del pellejo.

Fénix.

18 DE JULIO

Setenta y dos años han transcurrido desde el dia en que fué solemnemente jurada nuestra Carta Fundamental.

Si no fuera por las funciones de gala que se efectuarán hoy en los teatros, y una que otra velada literaria el gran aniversario pasaria poco menos que desapercibido.

Es que hace años, muchos años, que al llegar el dia de la fiesta patria, los orientales sienten el corazon oprimido por ingratas impresiones, que acallan ó por lo menos velan los acentos de júbilo con que desearían aclamar las glorias nacionales.

Entre tanto, el pesimista desaliento, al contemplar el camino recorrido desde el doloroso génesis hasta el todavía agitado presente, no podria estar menos justificado.

Cada dia transcurrido, si bien recuerda un esfuerzo ó un sacrificio, al parecer inútiles, venciendo casi siempre la prepotencia arbitraria al patriotismo abnegado, — cada dia transcurrido indica, á pesar de todo, un paso hácia adelante, acercándonos lenta, penosa, pero seguramente al ideal que acariciaron los fundadores de la nacionalidad.

Es, sin duda, difícil substraer el espíritu á las sombras que le rodean, para vislumbrar la anhelada y siempre fugitiva region en que brilla purísima la luz é imperan la concordia y la justicia.

En dias como el de hoy, la patria tiene, sin embargo, derecho á exigir ese tributo, y nosotros se lo rendimos con respetuoso acatamiento, confiando en que nuestra Carta Fundamental será siempre el faro que con su luz purísima alumbrará el derrotero que ha de seguir nuestro pueblo en la conquista de sus mas sagrados ideales.

EL DIA POLITICO

REUNION DE LA COMISION PERMANENTE

Nueva advertencia al Poder Ejecutivo

INTERPELACION AL MINISTRO DE GOBIERNO

El decreto de extrañamiento

PROPOSITOS DEL SEÑOR CUESTAS

La mision á Saravia

OTRAS NOTICIAS

En edicion extraordinaria adelantamos ayer el resultado de la sesion de la Comision Permanente que habia sido citada, como se sabe, para enterarse del memorandum producido por el presidente de la República dando á conocer los detalles del complot que segun el mensaje del lúnes á la Asamblea General, le habian obligado á adoptar las medidas que son del dominio público.

El anuncio de la sesion que debia celebrar la Comision Permanente llevó á de las tres de la tarde una masa numerosa de pueblo al edificio de la Representacion Nacional. En poco tiempo la tribuna destinada al público se llenó de gente, estacionándose en los corredores los que allí no encontraron cabida.

Sesion privada

Desde temprano estaban reunidos los miembros de aquella en sesion privada. El diputado Dufort y Alvarez llegó eso de las tres y media. En seguida circuló la voz de que era portador de un mensaje verbal del presidente de la República solicitando se aplazara toda resolucion á la espera del decreto de levantamiento de los desterrados y de las prisiones de militares, que apareceria en breve.

Un rato despues salió el señor Dufort y Alvarez dirigiéndose nuevamente á casa del señor Cuestas. Cuando regresó, á eso de las cuatro y media conferenció de nuevo con sus colegas, pasando luego á sesion pública.

Advertencia al Poder Ejecutivo

A las 5 p. m. se declaró abierta la sesion bajo la presidencia del doctor Blanco y con asistencia de los señores Caperro, Dufort y Alvarez, Vazquez Acevedo, Rosalio Rodriguez, Diego Martinez y Setembrino Pereda.

El presidente puso en conocimiento de la Comision, que la Secretaría de la Honorable Asamblea le habia enviado copia de la Minuta de Comunicacion dirigida al Poder Ejecutivo el 14 del corriente.

El señor Pereda hizo entonces uso de la palabra, manifestando lo siguiente:

Es público y notorio que el Poder Ejecutivo ha dictado un decreto con fecha 12 del corriente, extrañando á los senadores José R. Mendoza y Rufino T. Dominguez y que la Asamblea General en su sesion del lúnes último pasó una Minuta de Comunicacion manifestando que con ello se habia violado la constitucion y las leyes.

El país está á la espera de una resolucion en este grave asunto que puede socavar las instituciones por las cuales estamos encargados de velar. Que se han violado los arts. 50, 81, 83, 136 y 143 de la Constitucion no creo que haya nadie que lo desconozca porque la manifestacion de esa votacion fué unánime en la sesion celebrada por la Asamblea el 14 del corriente.

No es posible permanecer indiferentes ante este prolongado plazo que se toma el P. E. en la derogacion del decreto de 12 del corriente—á pesar de que se le ha pedido tomase una resolucion que aún no ha tomado; el levantamiento del destierro á los señores senador por Florida y Canelones.

Para salvar esta inconstitucionalidad y cumplir con mi deber como legislador presento la siguiente mocion que espero sea sancionada por mis compañeros:

Mocion del señor Pereda

La Comision Permanente impuesta de la minuta de comunicacion dirigida por la Asamblea General al Poder Ejecutivo con fecha 14 del corriente y con motivo del decreto de extrañamiento de los señores senadores doctor José R. Mendoza y don Rufino T. Dominguez, ha resuelto advertir al P. E. que ese decreto es violatorio de los artículos 50, 83, 136 y 143 de la Constitucion y que debe quedar sin efecto inmediatamente.

El voto del señor Dufort y Alvarez

El señor Dufort y Alvarez tomó á su vez la palabra para decir que él creía que la minuta proyectada por el señor Pereda encarnaba verdaderos principios constitucionales, que no discutía, pero que no le prestaría su voto por una razon de momento.

El presidente de la República—agregó—me ha invitado á pasar á su casa en el día de hoy, donde me manifestó, pidiéndo lo trasmitiera á mis compañeros de comision, que no había podido terminar la copia del mensaje y memorandum que había prometido; pero que mañana ó á más tardar pasado, lo mandará.—Que en ese mensaje se revoca el decreto extrañando del país á los senadores por Canelones y Florida, como así mismo que se pondrá en libertad á los militares reducidos á prision por igual motivo.

En vista de estas declaraciones, creo que es anodina la minuta que se va á pasar al P. E.—Por estas razones le negaré mi voto.

Como ninguno otro de los señores presentes hiciera uso de la palabra se puso á votacion la minuta presentada por el señor Pereda siendo aprobada por todos los miembros de la Comision, excepto el señor Dufort y Alvarez.

Anuncio de interpelacion

Enseguida volvió á hacer uso de la palabra el señor Pereda manifestando que tenía la idea de presentar una mocion para que se invitase á concurrir á la sesion próxima al ministro de Gobierno, con el propósito de que informe cuales son las causas que existen para la prision de varios militares y el motivo por que no han sido sometidos á la justicia. — Pero en vista de lo manifestado por el señor Dufort y Alvarez de que se ordenará su libertad, había resuelto esperar hasta la sesion próxima para adoptar el temperamento que creyera conveniente.

Dicho temperamento si no se procede como lo ha indicado el señor Dufort y Alvarez, será la presentacion de la siguiente mocion:

«Invítese al señor ministro de Gobierno para que concurra á la próxima sesion que celebrará la H. Comision Permanente á fin de que informe sobre las causas que hayan motivado la prision de los ciudadanos general don Ricardo Esteban, general don Valentín Martinez y coronel don Manuel M. Rodriguez, y su no sometimiento á la justicia.»

Manifestacion de aplauso

La barra que durante la sesion de la Comision Permanente había aplaudido varias veces al diputado Pereda, esperó á los miembros de aquella en los corredores que dan acceso al recinto parlamentario.

Al salir los señores Vasquez Acevedo y Pereda fueron objeto de una entusiasta ovacion oyéndose vivas estruendosos á esos dos legisladores y á la independencia de la Comision Permanente.

La mision á Saravia

En los círculos políticos se comenta vivamente el viaje de don Pedro Echegaray á Cerro Largo.

Dos interpretaciones diferentes ha recibido ese viaje.

Dicen unos que lleva don Pedro Echegaray, la mision de proponer una vez mas al caudillo nacionalista la candidatura de don Eduardo Mac-Eachen. Parece que el misionero le manifestaria que el único medio de afirmar la situacion en los actuales momentos sería proclamar esa candidatura. Las pruebas dadas por el candidato en los actuales momentos serían aducidas para convencer á Saravia de la conveniencia patriótica que habría en entregarle los destinos del país.

Otros suponen que se ha querido sondear el ánimo del caudillo para el caso de que se agravara el conflicto con la Asamblea. Estos sucesos, según algunos amigos del señor Cuestas, son incidentes entre colorados, y los nacionalistas deben permanecer neutrales. Parece que esto mismo se hará decir á Saravia, esperando que tan sólidas razones le convenzan por completo. Se asegura que una gestion idéntica se hizo ante algunos miembros del directorio nacionalista sin resultado, buscándose ahora obtener del caudillo, lo que aquellos rechazaron.

De cualquier manera, la opinion pública está persuadida del fracaso de la mision Echegaray.

¿Un nuevo complot?

En los círculos oficiales se ha hablado ayer de que el gobierno tiene conocimiento de los trámites de un nuevo complot contra la vida del Presidente de la República, agregándose que las autoridades están bien advertidas y lo harán fracasar.

Un alto personaje de la situacion ha hecho manifestaciones ayer confirmando esa version, pero sin dar ningun dato al respecto.

Acuerdo de gabinete

A las 5 de la tarde los ministros de Estado abandonaron ayer sus despachos pasando á casa del Presidente de la República para celebrar acuerdo general.

Se creía que este acuerdo iba á tener una importancia considerable. Durante el día se había anunciado que se trataría del memorandum sobre el complot y reinaba cierta expectativa por conocer lo ocurrido en el acuerdo.

Pues bien, esa expectativa ha sido defraudada. No se trató del memorandum en el acuerdo, aun cuando se expedía que estaba casi terminado.

Se trató de asuntos de escasa importancia, correspondientes á los diversos ministerios.

El Presidente encargó al ministro de Relaciones dispusiera lo necesario para poner á disposicion del cuerpo diplomático el palco oficial en la funcion de gala de esta noche.

Version de un nuevo acuerdo

Anoche se aseguraba que el presidente de la República había celebrado á las 7 p. m. un segundo acuerdo de ministros en su domicilio, en el cual había dado lectura del memorandum destinado á la Comision Permanente.

Nuestros informes son que no hubo tal acuerdo, al menos con carácter de general. Estuvieron á dicha hora con el presidente dos ó tres de los ministros.

No asistieron ni el de Gobierno ni el de Relaciones.

En cuanto á la lectura del borrador del memorandum se efectuó por la mañana.

El documento es muy extenso ocupando en el notable espacio infinidad de consideraciones, deducciones é inducciones, que segun el criterio del Ejecutivo son bastantes para determinar la conviccion legal y moral de la culpabilidad de los senadores desterrados.

En el documento se hace la crítica de la ley interpretativa del 73, á cuya existencia, segun el Ejecutivo, se debió la caida del gobierno de Ellauri.

Por otros conceptos ese documento está destinado á ocupar vivamente la atencion del público.

Uno de los ministros de Estado que estuvo anoche con el señor Cuestas, manifestó que la minuta de la Comision Permanente había venido á complicar las cosas.

Otro de los ministros manifestó á uno de nuestros redactores el convencimiento de que hoy ó mañana sería el regreso de los senadores Dominguez y Mendoza, enviándose al mismo tiempo el memorandum á la Comision Permanente.

En un club extrangero

Anoche se comentaba en un club extrangero al que concurren personalidades de la banca y comercio, las referencias de un alto personaje de la situacion, que frecuenta ese centro, respecto de la existencia de un nuevo complot para derrocar al presidente Cuestas.

Sin precisar ningun dato, el personaje aludido expresó la conviccion de que era exacto el hecho, pero felizmente que las medidas para evitar su realizacion estaban tomadas.

Como comentario preciso, tal vez anuncio de ideas ulteriores, lamentaba el aludido personaje los extravíos deplorables á que conduce la impaciencia.

Excusado es decir que los comentarios coincidian en considerar perfectamente determinado el caso de la manía política de las persecuciones.

El coronel Foglia y Perez

En los círculos oficiales recojimos anoche una version que desautoriza la que atribuye al gobierno el propósito de confiar el mando de un regimiento de caballería al coronel Foglia y Perez.

Ni siquiera resulta cierto que haya sido llamado á la capital ese militar.

PROCESO CERVETTI

EL CONFLICTO JUDICIAL

LAS NOTAS CAMBIADAS

REUNION DEL TRIBUNAL PLENO

Hemos dado cuenta circunstanciada del conflicto promovido por el Poder Ejecutivo al Poder Judicial, con motivo de la resolucion del ministerio de Gobierno, al no hacer lugar al mandato del juez doctor Piñeyro, que dispuso el traslado del procesado Osvaldo Cervetti á la Cárcel Correccional.

Conocen tambien los lectores de El Siglo, por haberlo adelantado en nuestra edicion de ayer, la extraña á la par que curiosa doctrina sustentada por el Poder Ejecutivo.

Para que se pueda apreciar debidamente el estado del asunto, publicamos á continuacion las notas cambiadas entre el Tribunal y el ministerio de Gobierno.

La nota del Tribunal

La comunicacion, que á raíz de la queja del juez de Instruccion doctor Piñeyro, dirigió al Poder Ejecutivo el Supremo Tribunal de Justicia, dice así:

Superior Tribunal de Justicia de la República Oriental del Uruguay. — Montevideo, Julio 14 de 1902.—Al Poder Ejecutivo.—El Juez Letrado de Instruccion Criminal de segundo turno ha comunicado hoy al Tribunal Pleno que el Jefe Político de la capital ha resistido la ejecucion de sus órdenes en la causa seguida á Osvaldo Cervetti, puesto á su disposicion en cinco del mes corriente, por tentativa de conspiracion.—Afirma que se ha resistido efectivamente á someterle á la observacion del médico forense de turno, para constatar si el estado de salud requería su pase al Hospital de Caridad,—y que tampoco le traslada á la Cárcel Preventiva, como lo ha mandado. Segun las comunicaciones del Jefe Político, obedece en todo esto á instrucciones del Poder Ejecutivo.

El Tribunal Pleno, frente á la exposicion documentada del señor Juez de Instruccion Criminal, ha resuelto dirijirse á V. E. para que tenga á bien hacer cesar un estado de cosas que hace imposible el juzgamiento del procesado Cervetti,—puesto que es condicion indispensable para acreditar su sometimiento al Juzgado de Instruccion, la formalidad del artículo 59 del Código de Instruccion Criminal,—segun la cual, cuando la policía remita el preso á disposicion del juez con el parte del delito, se mandará poner la constancia de tal sometimiento, pero esa constancia ha de establecerse cuando aquel se encuentre en la Cárcel Preventiva, que es donde deben hallarse los presos que están sometidos á las judicaturas civiles de la capital, segun el artículo 418 del mismo Código, que establece su absoluta independencia de las de policía,—y por el propio reglamento de la citada Cárcel Preventiva.

Por otra parte, V. E. sabe: que por el artículo 14 del Código de Procedimientos Civiles, los mandatos judiciales deben ejecutarse sin dilacion, no correspondiéndole á la autoridad administrativa calificar su fundamento ni la justicia ó legalidad del decreto que se trata de ejecutar. De modo que, ya por esto, cuanto por el principio constitucional del artículo 13 de la misma ley, que consagra la independencia del Poder Judicial, de toda otra autoridad en el ejercicio de sus funciones, se hace insostenible para el juez que ha de juzgar á Osvaldo Cervetti, la condicion irregular y depresiva en que ha venido á colocársele por tales procederes, á punto de tener que declinar de toda intervencion y responsabilidad en el proceso, mientras el preso no esté realmente bajo su jurisdiccion y sus órdenes no sean cumplidas con la exactitud que corresponde.

El Tribunal Pleno espera confiadamente que V. E. se servirá dictar con urgencia las medidas que correspondan, para hacer cesar esta situacion en que se contravienen á los principios fundamentales de la division y funcionamiento regular de los poderes del Estado.

Aprovecho esta oportunidad para saludar á V. E. muy atentamente. Carlos A. Fein.

Contestacion del Poder Ejecutivo

He aquí ahora la nota con que el Poder Ejecutivo ha contestado la comunicacion precedente:

Poder Ejecutivo. Montevideo, Julio 17 de 1902. Exemo. Superior Tribunal de Justicia: El Poder Ejecutivo tiene el agrado de acusar recibo de la comunicacion de V. E. de fecha 14 del corriente, y al hacerlo, se complace en exponer las razones de evidente y supremo interés público que justifican la actitud que ha asumido en el proceso instaurado á Osvaldo Cervetti, á quien se imputa el gravísimo delito de rebelion.

Entre los delitos públicos, [illegible] los tratadistas de derecho penal como los códigos penales que rigen en los pueblos civilizados, colocan en la primera categoría á los que van dirigidos contra la preciosa existencia de la sociedad.

Nuestro Código Penal, que ha estudiado todos los progresos de la ciencia y aprovechado la experiencia de los países mas avanzados, ha procurado garantir la estabilidad é inviolabilidad de las instituciones de la República, reprimiendo con fuertes y ejemplares sanciones los delitos de rebelion y sedicion, profundamente perturbadores del sosiego social, del funcionamiento regular de la actividad y de la prosperidad general.

Los atentados contra la vida y la libertad personal del presidente de la República, lo son contra las instituciones y contra la existencia de la sociedad, porque no se concibe aquella que marche á la realizacion de sus altos fines cuando se decapita su organizacion política y se subvierten principios sociales, preparando situaciones críticas que son el naufragio comun de las conquistas morales y de las expectativas patrióticas.

En tales casos, sin desconocerse la suprema [illegible] de la ley, la eficiencia de la rápida [illegible] procesal, la importancia de la accion conferida al Ministerio Público y la respetable autoridad de los jueces, no es posible olvidar que el Poder de la nacion elegido é no [illegible] mera víctima del atentado, deba circunscribirse á un papel [illegible], sin cooperar á la averiguacion del complot criminal y de sus ramificaciones y á la determinacion de sus autores.

Las intereses que comprometen [illegible] la existencia de la sociedad [illegible] y las instituciones nacionales deben ser severamente castigados por los tribunales en nombre de la ley, pero este procedimiento no se opone á que mientras se sustancie el juicio se decrete la accion cautelar del Poder Ejecutivo, custodio constitucional de la seguridad y la paz pública.

Aplicando al caso ocurrente las referidas precedentes, tenemos que Cervetti está seriamente comprometido en un complot contra la vida del presidente de la República, que el presunto criminal, fué sometido en la debida oportunidad á la jurisdiccion del señor Juez Letrado de Instruccion de segundo turno, quien le intimó el mandamiento de detencion, le recibió la declaracion indagatoria y procedió á evacuar las citas resultantes; mientras esto se hacía el procesado permaneció en la Cárcel Central, con la amplitud y comodidades compatibles con la especialidad de su situacion. Denegada la excarcelacion provisional de Cervetti, su defensor pretextando el mal estado de salud de su patrocinado, pretendió que se le pasara á la sala de presos del Hospital de Caridad, substrayendo la accion del juez de la causa y dando prueba acabada de plausible celo, el Poder Ejecutivo lo sometió á Cervetti al exámen pericial de un médico de policía; ocurrió á la autoridad de una de las mas elevadas corporaciones facultativas, el Consejo Nacional de Higiene, el cual delegó en dos de sus caracterizados miembros la dilucidacion del punto, resultando del informe producido, el fracaso de la mistificacion intentada y la comprobacion de que Cervetti no se hallaba en el caso contemplado en el artículo 422 del Código de Instruccion Criminal. Persiguiéndose ahora tiempo y sistemáticamente algun relacionado con el propósito de estorbar la investigacion eludiendo al propio tiempo la muy legítima vigilancia ejercida por el Poder Ejecutivo, la defensa recurrió en último atrincheramiento en la pretension prohijada por el juez, al pasar el preso á la Cárcel Preventiva.

Considera el Poder Ejecutivo que no le era dado renunciar sus atributos preventivos ni declinar los imperiosos deberes de especial vigilancia que le conciernen respecto de los reos de delito contra el Estado, no estorbar la traslacion del preso del lugar de su detencion en que se encuentra bajo la jurisdiccion de los jueces sin suponer medio [illegible] alguna y solícitamente atendido y puesto que en casos como el presente no preexiste expresamente en la legislacion patria es legítimo invocar los principios y disposiciones que se alcanzan en la doctrina y en el derecho positivo. El Poder Ejecutivo considera oportuno recordar que el temperamento de mantener los presos políticos separados de los de delito comun es el que se sigue generalmente y se encuentra consignado en legislaciones extranjeras análogas entre las cuales puede citarse la ley española de 15 de Febrero de 1873 que en su artículo 1.º dispone terminantemente que los procesados por delitos políticos sufrirán la detencion y prision en locales distintos ó completamente separados de los que ocupen los procesados por delitos comunes.

El Poder Ejecutivo, respetuoso observante de la Constitucion y las leyes, no sale extralimitar su accion: aspira vivir en una imperturbable corriente de armonía con los demás Poderes del Estado, y lejos de coartar, facilita cuanto puede la accion siempre eficiente de los magistrados judiciales: confía ampliamente en que las sinceras explicaciones que ha provocado la atenta comunicacion de V. E. le persuadirán de las supremas conveniencias que ha consultado procediendo en la discreta forma en que lo ha hecho, y de que nada ni nadie se opone á que el señor Juez Letrado de Instruccion de segundo turno prosiga con independencia y acierto las tareas anexas á su delicado ministerio, y si así no fuera, el gobierno someterá el prevenido á la justicia militar, pues debe tenerse presente que el presidente de la República es el jefe del ejército por la Constitucion que así lo declara en su artículo 80 y el atentado contra su persona está previsto por el Código Militar.

Aprovecho esta ocasion para reiterar á V. E. la expresion de mis sentimientos de distinguida consideracion.—J. L. Cuestas.—Eduardo Mac Eachen.

Actitud de los camaristas

La nota del Poder Ejecutivo fué recibida ayer, ya muy tarde, cuando el local del Tribunal estaba cerrado, por el presidente de dicha corporacion doctor Carlos A. Fein, en su domicilio.

Inmediatamente que se enteró de su contenido, resolvió convocar á sus colegas para celebrar un acuerdo con carácter extraordinario.

La reunion tuvo lugar á las nueve de la noche en el domicilio del camarista doctor Cristobal A. Salvañach, quien por hallarse enfermo, se encontraba imposibilitado para salir.

Al acuerdo asistieron todos los camaristas, imponiéndose de la contestacion del Poder Ejecutivo y adoptándose, despues de un cambio de ideas, una resolucion decisiva en este asunto, que no ha sido posible conocer con exactitud, pues se guarda al respecto la mas absoluta reserva.

Probablemente mañana, despues de un nuevo acuerdo que celebrarán los camaristas, se mandarán publicar todos los antecedentes.

Los ascensos militares

PARA AGOSTO

No se firmaron ayer los anunciados ascensos militares.

El Presidente de la República conservó en su poder las listas que se le enviaron del ministerio de la Guerra, con la nómina de los jefes y oficiales que se hallaban en condiciones de obtener un grado mas, pero ni firmó los nombramientos respectivos, ni habló de ellos.

En las esferas oficiales se supone que ahora no habrá ascensos hasta el 25 de Agosto.

En el Club Constitucional

FIESTA PATRIÓTICA

Esta noche tiene lugar en el Club Constitucional la anunciada fiesta patriótica, organizada por el club «Artigas».

Se ha designado para presidir el acto á los señores José Sienra Carranza, Eduardo Acevedo, Elias Regules, Carlos Anselmi, Pedro Parodi, José F. Rossi, Alberto M. Bravo, José E. Palumbo y Celestino Mibelli.

Publicamos enseguida la invitacion que se nos ha remitido, con motivo de esta fiesta patriótica:

La Comision Directiva del Club Constitucional «José G. Artigas», invita á sus correligionarios y al público en general para asistir á la velada que á fin de conmemorar el aniversario de la Constitucion, tendrá lugar el 18 de Julio en el Club Constitucional, calle 25 de Mayo 452, esquina Juncal, debiendo hacer uso de la palabra los doctores José Sienra Carranza, Eduardo Acevedo, Elias Regules, el escribano José F. Rossi y el bachiller Alberto M. Bravo.

Hora de cita: 8 y 1/4 p. m.

Montevideo, 17 de Julio de 1902.—La Comision Directiva.

TRACCION ELÉCTRICA

LA PROPUESTA MENDITEGUY

En estos dias la empresa de los señores Alberto Menditeguy y Compañía empezará á medir el trazado de la línea por donde cruzarán los trenes eléctricos.

Las vías que se proponen construir los señores Menditeguy abarcan varios extremos del municipio y están subdivididas en cuatro circuitos, á saber:

1º Arrancará de las calles Durazno y Arapey seguirá por ésta hasta Miguelete, por ésta hasta Médanos, por ésta hasta Nueva York, por ésta hasta Piedad, por ésta hasta Nicaragua, por esta hasta Batoví, por ésta hasta la plaza Sarandí, desde ésta hasta Uruguayana, por ésta hasta Marcelino Sosa, por ésta hasta San Fructuoso (debiendo prolongarse hasta el camino de la Figurita una vez que la calle Marcelino Sosa esté abierta), por ésta hasta Carapé, por ésta hasta Uruguayana, por ésta hasta Tala, por ésta hasta Nicaragua, por ésta hasta Batoví, por ésta hasta Lima, por ésta hasta Magallanes, por ésta hasta Nueva York, por ésta hasta la esquina de la calle Piedad, donde seguirá el mismo itinerario de la ida, colocando doble vía ó desvío hasta Miguelete y Daymán, por ésta hasta Durazno y por ésta hasta Arapey, punto de salida.

2º Arrancará de la plaza Independencia por la calle 18 de Julio, siguiendo por ésta hasta Constituyente, por ésta Cámara Rivera, por ésta hasta Gaona, por ésta hasta Mal Abrigo, por ésta hasta Chiarrua, por ésta hasta República, por ésta hasta Libertad, por ésta hasta Artigas, por ésta hasta la playa, regresando por la calle Masonería hasta Cristóbal Colon, por ésta hasta Apóstoles, por ésta hasta Artigas, donde tomará el mismo itinerario de ida, colocando doble vía ó desvío hasta Chiarrua y Charrua, por ésta hasta Yaro, por ésta hasta Cerro Largo, por ésta hasta Yí, por ésta hasta Miguelete, donde empalmará con la vía de vuelta del primer circuito.

3º Arrancará del primer circuito en la esquina de Miguelete y Médanos, por esta última hasta Rivera, por esta hasta Santa [illegible], por ésta hasta Brandzen, por ésta hasta Victoria, por ésta hasta Colonia, regresando por ésta hasta Municipio, por ésta hasta coronel Brandzen, donde seguirá la línea de ida, por doble vía ó desvío hasta Yaro, donde empalmará con la vía del segundo circuito.

4º Arrancará del segundo circuito en la esquina Gaona y Caiguá, por ésta hasta la playa Ramirez, regresando por Caballero hasta Tinglo, por ésta hasta Yaro en cuya calle empalmará con la vía de vuelta del segundo circuito.

Las calles por donde pasará el tranvía eléctrico se hallan casi todas libres, á excepcion del trayecto recorrido por 18 de Julio, desde la plaza Independencia hasta Constituyente.

La tarifa que establecerán los señores Menditeguy será de cuatro centésimos para cada recorrido dentro de los límites del boulevard Artigas (proyectado), y de ocho centésimos por el trayecto de cualquier punto de la red general hasta la playa de Los Pocitos.

Libertad del coronel Parodi

Sobreseimiento de la causa

El ministerio de la Guerra dirijió ayer una nota á los Tribunales Militares, pidiéndole el sobreseimiento de la causa seguida al coronel Alfredo Parodi, preso por una violenta publicacion contra el gobierno, aparecida en un diario de su propiedad.

En vista del pedido del Poder Ejecutivo, invocando el aniversario patrio de hoy, en homenaje al cual formulaba aquella solicitud, se llevaron á cabo con toda urgencia los trámites de estilo y ayer mismo fué puesto en libertad el coronel Parodi.

Hoy se presentará al Estado Mayor.

CONGRESO RURAL

SU PRÓXIMA REUNION

En el local de la Asociacion Rural del Uruguay se reunirá el próximo jueves á las 8 p. m. el Congreso de delegados de todas las Juntas E. Administrativas, Sociedades Rurales y Comisiones de Exposicion Feria de los Departamentos, cuya celebracion anual quedó fijada periódicamente desde el Congreso de igual índole celebrado en Julio de 1901.

La importancia de esa reunion de elementos de ilustracion y de labor rural que representarán la voz y necesidades predominantes en todos los ámbitos de trabajo y de progreso de nuestra campaña, no puede escapar al criterio de todos aquellos que siguen de cerca y con interés nacional nuestra evolucion ganadera agrícola en los centros de actividad rural del país.

La nómina de las personas designadas para representar á las Juntas y Comisiones rurales de los departamentos, constituye por sí sola una garantía de labor prolícua y de éxito para el Congreso de que nos ocupamos. Es la siguiente:

Por las Juntas E. Administrativas—Maldonado, señor Francisco Piria; San José, Aníbal C. Mendez; Rocha, doctor Julian Graña; Artigas, doctor Cirilo Alves; Salto, ingeniero Juan Ambrosoni; Treinta y Tres, doctor Juan A. Escudero; Durazno, señor Pedro Etchegaray; Soriano, señor Julio Lamarca; Paysandú, señor Carlos Cash; Rio Negro, señor Luis I. García; Cerro Largo, señor Doroteo Navarrete; Rivera, doctor Salvador T. Milans; Colonia, señor Francisco Gilés; Florida, señor Alberto Calamet.

Por las Sociedades Rurales y Comisiones de Exposicion Féria—Asociacion Rural del Salto, ingeniero Juan Ambrosoni; Sociedad Rural Exposicion Féria de Paysandú, señor Luis Mongrell; Asociacion Rural é Industrial de Mercedes, doctor Saturnino Camp; Asociacion Angro-Pecuaria é Hípica del Salto, doctor Domingo Mendilaharsu; Exposicion Féria Ganadera del Durazno, doctor Carlos M. de Pena; Comision de Exposicion Féria de Treinta y Tres, señor Francisco J. Ros; Exposicion Agro-Pecuaria de San José, doctor Lauro V. Rodriguez; Asociacion Rural de Rio Negro, señor Francisco Haedo Suarez; Exposicion Féria Ganadera de Nico Perez, señor Osorio Silveira; Sociedad de Fomento Agrícola de Tacuarembó, ingeniero Teodoro Alvarez; Sociedad Rural de Melo, señores Ramon Arocena y Ramon E. Silveira.

SPORTS

Las carreras de hoy

La reunion de hoy en Maroñas se regirá por el mismo programa de la fiesta suspendida el pasado domingo á consecuencia de la lluvia.

El premio Constitucion será una hermosísima carrera en que figurarán las mejores potrancas de la nueva generacion, entre las que merecen especial mencion Zaza, Grecia, Chipa, Agua Viva y Belona.

Esta carrera que es la base del programa, ha despertado gran interés y aunque hay mayor opinion á favor de la pareja del Stud Cololó, no faltarán partidarios para otros de los inscriptos.

Hé aquí nuestros candidatos:
Premio Estingo—Tormentoso.
Premio Reverie—Coraza.
Premio Constitucion—Stud Cololó.
Premio Yerba Amarga—Monreal.
Premio Financiera—Odisea.
Premio Fatinitza—Cassio.

El ferrocarril saldrá de Dayman y Miguelete á las 12.45, pues la primera carrera se efectuará á la 1.20.

Football

En la cancha que el Albion F. Club posee en el Paso del Molino jugará esta tarde un partido de práctica el team combinado que el domingo próximo jugará el partido internacional.

—En el Parque Central jugaran esta tarde el segundo team del Club Nacional de Football contra el primero del Centro Atlético Uruguayo.

—Hoy se efectuará un interesante match de football entre el primer team del Washington F. Club y el segundo del Intrépido F. Club, en la cancha que posee éste último en Punta Carretas.

Polo Club

A los amantes de este sport recomendamos no falten al partido de polo que se jugará esta tarde á las dos y media en Punta Carretas, entre los bandos siguientes: Jefferies, Wright, Rippon, Barford contra Hughes, Vigneles, Hill, Ellery.

DE BRUSELAS

EN EL PALACIO D'ARENBERG

Fiestas de la aristocracia belga

COTILLON EN UN MUSEO

Bruselas, Mayo de 1902.

[illegible] 12 M [illegible]

A [illegible]

Un danseur.

Al salir del hotel y en virtud de una costumbre porteña de última hora, me aseguro que llevo la tarjeta invitacion en el bolsillo, temiendo pueda se me exija á la entrada.

Se fija á las 10 de la noche como hora de reunion y estoy bien informado por nuestro ministro, quien galantemente me ha [illegible] invitacion, de lo recomendable que es la exactitud en estos casos, tanto mas habiéndose anunciado que el rey Leopoldo concurrirá á las 11 y media.

Teniendo media hora por delante y no siendo larga la distancia, me echo á andar lentamente en direccion al palacio por esas frias y sombrías callejuelas del viejo Bruselas, cruzando al pasar, el trozo de mi ilustracion viajera proporcionado por sus tantas [illegible] Baedeker.

Por fin [illegible] el coche á [illegible] al salir á la rue de la Regence, calle límite entre la parte alta y baja de la ciudad. A mi derecha [illegible] y como lo hace con esta noguera, en vez de cruzar la plaza de Petit-Sablons, me [illegible] á entrar por la rue Aux Laines, [illegible].

[illegible]

El duque d'Arenberg, representante actual de esta familia, [illegible]

[illegible]

A Madame la Duchesse d'Arenberg [illegible] St. Empire Romain [illegible]

[illegible]

Llegamos á un salon contiguo al de honor y nos sentamos á conversar con mi compañera. Me pone delante de mi tierra y sobre las cuestiones que se tratan allí. Leo en su [illegible] el saber que en Buenos Aires no se cazan tigres y panteras, pero [illegible] un leon á orillas del Riachuelo. Pues me perdone!

El baile continua pero todos atentos que se inició el cotillon. Viene un mareo de aire perfumado y se disculpa antes de robarme la compañera con quien el había comprometido una pieza y á quien yo agradezco sus amabilidades.

[illegible]

Basco al doctor Wilde y lo encuentro conversando con un grupo de diplomáticos; me presenta á una interesante joven: la duquesa d'Ursel, hija del presidente del senado y que conociera á fondo del palacio, se ofrece para acompañarme luego á la galería de cuadros.

Un mensajero entra y hace una seña al director de orquesta; se produce un remolino de orientacion, cada uno busca su puesto: los diplomáticos de un lado, los dignatarios de otro y todos los labios murmuran: «Le Roi».

Los acordes de la Brabançonne llenan el ambiente de respeto y patriotismo, y allí, encuadrado por el marco de la puerta aparece el alto soberano, con su barba en forma de abanico, dando el brazo á la duquesa.

Su entrada es como brisa en un juncal; á su paso todo el mundo se inclina; contesta amablemente y se dirige al sitio que le esta reservado en un estrado.

El secretario de nuestra legacion, señor Llambí Campbell, me informa sobre los demas personajes que entran:

La princesa Clementina, hija del rey, muy querida de su pueblo por lo caritativa y amable; se habló de su noviazgo con el duque de los Abruzos; el conde de Flandes, hermano del rey; su esposa gran dama Hohenzollern; sus hijos la duquesa de Vendome y el príncipe Alberto, heredero al trono y la esposa de este, la simpática y delicada princesa Elisabeth.

Me extraña la ausencia de la reina, me dicen que esta enferma en Spa.

El conde de Flandes anda entre la concurrencia atendiendo á sus relaciones; apercibe al doctor Wilde y se acerca á saludarlo; rie y le habla al oido haciendole una de sus sonoras confidencias.

El príncipe Alberto elije una compañera y abre la danza.

La orquesta de tziganos es la mas renombrada de las que hacen furor en París y ha sido necesario pagarle no se que enormidad para que consienta ser infiel por una noche á sus admiradores de allí.

Los salones se llenan poco á poco y me apresuré á echar un vistazo antes que el apiñamiento me oculte algun detalle. El salon de honor, blanco, está decorado con guirnaldas de rosas que ligan los artesones; las arañas son de cristal y sus arandelas, en red tupida, forman domos volcados de ópalos y rubies. A través de estos mil prismas, la luz de un poderoso foco se filtra, quiebra y esparce alegre y comunicativa; dobla su brillo para reflejarse en la nobleza, en el lustre, en el orgullo de los grandes señores, en sus entorchados y medallas y en los ojos de las mujeres lindas; se irisa en el pulido parquet, en los espejos y bronces; chispea en los arcos de los músicos é impregna con su brillo las notas de un precioso vals que llena el alma de alegría.

Pero todo esto se vela, se borra, cuando pienso en los tesoros de arte encerrados en este palacio y que voy á contemplar más tarde... Un deseo vehemente me empuja hacia ese espectáculo prometido.

La amable duquesa de Ursel se acerca y con mucha gracia me recuerda que está dispuesta á cumplir su compromiso.

Atravesamos el salon y apercibimos á la señora del doctor Wilde que radiante de belleza y elegancia conversa con este colega del cuerpo diplomático. Mi compañera alaba el talento y distincion de esta dama á quien ha tratado mucho y me siento enorgullecido y á punto de agradecer los elogios que de ella hace.

A su pregunta de si las mujeres en mi país son de tan rara belleza y distincion, dejo leer en mi respuesta que la generalidad es así: Hay que hacer propaganda á toda costa.

Me he distraido conversando y he dejado pasar los salones sin observarlos.

Tenemos la ventaja de entrar al museo antes que nadie llegue; como mi compañera es conocida de la servidumbre, basta una seña á un lacayo que está parado junto á una puerta y esta se abre dándonos paso.

Es materialmente imposible describir detalladamente como está representado el arte en estos departamentos del palacio, como tambien es en vano tratar de arrancarse á la contemplacion de sus esplendores. Despues de los Saxes, las porcelanas del Japon y de China, los brocados y gobelinos suntuosos, las riquísimas vitrinas conteniendo valiosísimas colecciones de objetos de oro y oro cincelados, de miniaturas y relojes evocando el lujo precioso de otra época, se llega á la gran galería de [illegible] metros de largo por cinco de ancho y [illegible] cubiertos de cuadros en los que se leen las firmas de Rubens, Rembrandt, Teniers, Ostade, Vermeer, Watteau, [illegible] Jordaens, Holbein. Entre los mas notables, un retrato de Rubens por sí mismo, un cuadro de Watteau que representa varias mujeres bañándose en el lago de un parque y [illegible] expresamente pintado para uno de los duques d'Arenberg [illegible].

[illegible]

Ay! todo concluye en esta vida!

Se vuelve al salon á buscar los infinitos objetos que cada uno tiene del cotillon y que han sido mientras tanto colocados en nuevas y blancas bolsas, cada una con el número que recibió el bailarín á su entrada.

Ya con el sol salen los invitados del palacio. ¡Que mal alumbra el sol de la mañana á las rubias sentimentales! ¡Que mal brillan los entorchados y medallas!

Salgo como de un sueño con rumbo á mi hotel y vuelvo de lleno á la franca realidad de la vida.

Alla viene un grupo de obreros con sus herramientas al hombro; qué bien los alumbra el sol de la mañana!

Rioscopo.

Administracion pública

Presidente de Costa Rica

Ayer el ministro de Relaciones entregó al presidente de la República la carta autógrafa enviada por el Exemo. señor Asuncion Esquivel, presidente de la República de Costa Rica, comunicando su ascension á la primera magistratura de ese país.

Los pagos de mañana

La Tesorería General de la Nacion pagará mañana por Junio ppdo., lo siguiente:

Regimiento 1º de Caballería, Tribunal Militar de Apelaciones, Juntas de campaña (á cuenta), Jefatura de la Capital (id), Instruccion Primaria (id), Biblioteca Nacional y Oficina de Crédito Público.

El total de estos pagos es de 17.940 pesos.

Percepcion de rentas

El 16 del corriente se recaudó en la Oficina de Impuestos por Contribucion Inmobiliaria, $ 141.06 y por Patentes de Giro, $ 371.25.

Ley promulgada

El Poder Ejecutivo puso ayer el cúmplase á la ley que acuerda al ciudadano Ramon J. Pereyra una pension para cursar los estudios de ingeniero mecánico en Londres.

Consulta resuelta

La Jefatura de Rocha dirigió al Ministerio de Fomento, con fecha 4 de Noviembre de 1901, la siguiente nota:

«A los efectos dispuestos por el artículo 48 del Código Rural me permito hacer presente á ese Ministerio que un gran número de hacendados no tienen boletos registrados de la señal que usan en el ganado vacuno por creer que es suficiente el boleto de marca.

Y como se han presentado diversos casos de dudas y hay quien sostiene que es indispensable el referido boleto de señal, mientras otros opinan lo contrario, he creido necesario dirigir la presente consulta á fin de que V. E. se sirva disponer lo que estime conveniente.»

El Ministerio, con fecha de ayer, mandó tener por resolucion el informe evacuado por el Departamento de Ganadería y Agricultura y que dice así:

Departamento de Ganadería y Agricultura.—Montevideo, Diciembre 10 de 1901. — Exemo. señor:—El caso en consulta por la Jefatura Política de Minas, está claramente definido en las prescripciones de Código Rural.

Por el artículo 35, la marca prueba acabadamente en todas partes la propiedad del animal á objeto que la tiene.

Por el artículo 37, todo dueño de marcas y señales, que no las haya registrado, está obligado á hacerlo en la Oficina Central, etc.

Luego se desprende claramente que por los efectos del artículo 48 la señal debe estar registrada (artículo 37), pues está prohibido hacer uso de señales que no lo estén (artículo 41).

La marca prueba acabadamente la propiedad del animal, y su propietario está obligado á registrarla, pues segun lo que prescribe el artículo 41, no se expedirán guias por marcas ni señales que no estén registradas y queda prohibido hacer uso de marcas y señales que no estén registradas (artículo 49).

El Código Rural [illegible] ganado, el uso de la señal en el ganado vacuno, siendo suficiente la marca para probar la propiedad, pero en el caso voluntario del hacendado de señalar su ganado, esta marca y señales deben ser registradas en la oficina central.

Por el artículo 48 [illegible] la señal y la por [illegible] el ganado mayor [illegible] señal en el [illegible] central [illegible] de esta señal está prohibida sin registrarla [illegible] pues el propietario está obligado á hacer este registro en la oficina central.

Saluda á V. E.—L. Echevarría Diaz.

Reg. 1. de caballería

Con fecha de ayer se ha nombrado en la Guerra [illegible] nombramiento del teniente 1º Pedro Tiranna para comandante del 1er. escuadron del 2º de Caballería.

Tambien se designó para oficiales del 2º escuadrón al teniente 2º Ciriaco Acosta y al subteniente Anselmo Lozano.

Independencia de Colombia

El ministerio de Relaciones Exteriores ha pasado una comunicacion á los demas ministerios para que se haga saber á las oficinas públicas que el 20 del corriente es aniversario de la independencia de Colombia.

En consecuencia deberán enarbolar ese dia la bandera nacional.

Tambien se han enviado á las defaturas de la República las instrucciones necesarias á fin de que permitan que los residentes colombianos puedan por su parte levantar la bandera de su patria.

VIDA SOCIAL

TEMPORADA REJANE

He aquí la lista completa de los abonados á los once funciones que dará en Solís la Réjane:

Presidente de la República y familia, S. A. Urtubey y familia, J. M. Perez, [illegible] Mac-Eachen, [illegible] Luis Ruiz, Tomas W. Howard, [illegible] F. Navajas, F. Lessa, F. Taibiarra, [illegible] Pavon, [illegible] Seré y familia, W. Shaw, [illegible] Carlos Landaburu, Buenaventura Caviglia, [illegible] Rossell y R[illegible], [illegible] Coppola, Carlos Schnitzer, Luis Vidal, Valle, Julio Lenzo, Domingo Fernandez, [illegible] Rovira, [illegible] Compte, Hilaria Marquez, [illegible] Honoria [illegible], María [illegible] Rosso, María Perez, [illegible] Gibert, [illegible] N. Perez, Alicia G. de Stier, V. Malva, Camila Ponce, S. Anselmi, [illegible] Marcos Artigas, [illegible] López, Luisa Surra, Blanca [illegible], María Lalanne, Enriqueta Lerena, [illegible] Nicolás, D. [illegible], María C. de Diaz, [illegible] Madariaga, [illegible] Basco, R. Pessano, A. Bonet, S. Pastori, A. Gallinal.

EN LA LEGACION FRANCESA

Brillante fué la recepcion efectuada anoche en la legacion de Francia. Con esta fiesta el señor C. Wiener y su esposa clausuraron sus salones.

Entre la numerosa concurrencia recordamos á las señoras: Elena Hamilton de Villegas, Isabel Torrens de Ferrois, Pilar de Herrera de Arteaga, de De Castro, Mary Christophersen de Malherbe, de Alençon, de Swalm, Margarita [illegible] de Christophersen, [illegible], de Bezault, Carmen Hoffman de Gradin, Bernarda Arrien de Howard, María Avila de Avegno, [illegible] de Weber, María Antonia Netto de Mendilaharsu, Elena Ungo de Garron, Amanda Brito del Pino de Seré, de Talhouarne, de Shaw.

Señoritas: Concepcion Romeu, Nina Swalm, María del Pilar Howard, Pilar Arteaga, Ana Farriols, Carmen Seré, Sara y Malvina Urtubey, de Kummer, Adela Truaca, Matilde Aiello, de Acevedo, de Avegno, Flora Shaw.

Caballeros: Ministros de Inglaterra y del Brasil, ingeniero Bezault, A. Beherens, Caubios, Dartayrer P. Viellhomme, vice-cónsul francés; Apestegui, secretario archivista de la legacion de Francia; ministros de Hacienda y Relaciones Exteriores, Ildefonso García Lagos, L. Souverville, E. Gradin, Juan Christophersen Alfonso y Wenceslao Seré, A. Farriols, Jacinto Villegas, vice-cónsul argentino; ingeniero E. Kummer, Tomas Howard, vice-cónsul norte americano; Carlos Roxlo, Luis de Acevedo, doctor Romeu, C. Alencar, 1er secretario de la legacion del Brasil; doctor D. Mendilaharsu, Alfredo Cazaux, Rodolfo Arteaga, P. Talhouarne, Weber, cónsul aleman; M. Battier, teniente del ejército frances; E. Baon, Luis Guimaraens, 2.º secretario de la legacion del Brasil; Mario Garron, cónsul de Malherbe cónsul de Rusia; Schlenger, cónsul de Austria-Hungría; Lahr, cónsul de Holanda; oficiales del «Iowa», A. Swalm cónsul norte americano; R. Gomez, encargado de negocios del Ecuador; R. Hoffman, Pedro Saenz de Zumaran, Frenée Bounereau, Felipe García Ontiveros y Laplana, Pablo Mañé, J. Mirat Muñoz.

SOLIS—

Fué numerosa la concurrencia que asistió á la funcion de gala efectuada anoche en Solis.

Los suscriptores de "La Razon" y "El Siglo"

POR AÑO ANTICIPADO

Tienen derecho á recibir gratis la revista

"BLANCO Y NEGRO"

Estaban las señoras: Eufemia Toscanini de Howard, Amalia Navarro de Borrestor, Teresa Granella de Martinelli, de Avila, Zenaida Perez de Perez Gomar, Dolores Pereira de Rossell-Rius, Palmira [illegible] de Maza, Rosa P. de Lerena, Enriqueta Testasecca de Moretti, Ema [illegible] de Garabelli, Marcenaro de Ra[illegible].

Señoritas: María Angelina y María Teresa Martinelli, Zelda y Zulema Berbel, Concepcion Avila, Virginia Rousten, Sofía Gomez Cibils, Matilde y Carmen Fernandez, Blanca y María Saavedra, Blanca y Sofía Storace, Luisa, Adela y Margarita Maza, María Winterhalter, Irma y María Avegno, de Lessa, Esperanza Toscanini, Amelia Bormester, Lola Perez Gomar, Adela Cestell, Sara é Isabel Vigil, Manuela y Teresa Fortez.

FIESTAS Y REUNIONES—

Con completo éxito se efectuó anoche en el conservatorio musical «La Lira» el anunciado concierto.

Entre otras familias asistieron las de Martorell, Victorica, Marquez, Elordi, Weber, Vila Ferreira, Roy, Brito del Pino, Serra, Lebaña, Salgado, Bustos, Mendez, Aguirre, [illegible], Ortiz Belfo y Arambarrí.

—Ayer [illegible] reunion la comision de damas del Club Católico.

[illegible]

VIAJEROS

[illegible] Buenaventura Acevedo, que se encuentra en Rio Janeiro, regresará á esta ciudad á mediados del mes entrante.

Regresó de la Colonia la señorita Lola Fisher Viñas.

—Llegaron ayer de Buenos Aires las señoritas María Esther y Elida Echegaray y María Etcheverry, que pasarán unos dias en la vecina orilla.

—De la misma ciudad llegaron Carlos Valdez, Carlos Del Campo, Enrique Muñoz, Artus, Cibils y Jaime Arteaga.

ENFERMOS

Se encuentra completamente restablecida la señorita Aida Muñoz.

Telegramas

(Noticias de Europa hasta las 6 de la mañana del punto de procedencia)

SERVICIO ESPECIAL

Victor Manuel en Rusia

ALMUERZO EN PETERHOF

EL REGRESO Á ITALIA

AFECTUOSA DESPEDIDA

Entrevista con el emperador Francisco José

EL CRUCERO «CARLOS ALBERTO»

Banquete á los almirantes rusos

ROMA, 17.—Telegrafian de Petersburgo que el czar Nicolás ofreció hoy un almuerzo al rey Victor Manuel.

Al almuerzo asistieron la czarina Alejandra Feodorowna, la emperatriz viuda María Feodorowna, los grandes duques Xenia, Olga y [illegible] y grandes duques Miguel, Vladimiro, Cirilo, Boris, Andrés, Alexis, Sergio, Pablo y Demetrio.

En otras mesas figuraban los ministros, almirantes y generales rusos y los funcionarios que han acompañado al rey Victor Manuel en su viaje.

ROMA, 17.—Telegrafían de San Petersburgo que hoy partió de esa ciudad en viaje de regreso á esta capital el rey Victor Manuel.

Se despidió en el palacio imperial de las czarinas Alejandra Feodorowna y María Feodorowna, trasladándose luego á la estacion del ferrocarril acompañado por el czar Nicolás, por el gran duque Miguel Milhura y por el gran duque Miguel.

Durante todo el trayecto entre el palacio imperial y la estacion los soberanos fueron aclamadísimos, vivándose con gran entusiasmo á Italia.

Al llegar á la estacion el rey Victor Manuel pasó en revista al Regimiento de dragones de Kiev cuyo comando del cual fué nombrado ayer por el czar coronel honorario.

[illegible]

ROMA, 17.—[illegible]

[illegible]

ROMA, 17.—Telegrafian de Cronstadt que el crucero «Carlos Alberto» se halla fondeado en [illegible] del domingo próximo. Mañana el almirante [illegible] gran banquete á los almirantes rusos.

UN CANARD

El campanario de San Marcos

REMOCION DE LOS ESCOMBROS

ARRESTO DE UN ANARQUISTA

OTRAS NOTICIAS

TURIN, 17.—[illegible] de la Bolsa [illegible] de esta ciudad [illegible] de la Agencia Stefani [illegible] un atentado contra la vida del czar Nicolás II y del rey Victor Manuel.

Esta noticia causó [illegible] impresion [illegible].

El director de [illegible] tratóse de [illegible].

ROMA, 17.—Mañana se procederá á la venta en remate público de la «Villa Borghese», á pedido de los acreedores del príncipe de ese nombre.

Hasta ahora, nadie ha hecho el depósito de medio millon de francos requerido como garantía.

La base de venta serán seis millones y en caso de que no haya postores, el Estado se quedará con la Villa por la cantidad de tres millones, segun resolucion adoptada hace poco por el Parlamento.

VENECIA, 17.—Cuatrocientos soldados trabajan activamente en la remocion de los escombros del derrumbado «Campanile» de San Marcos.

Se ha comprobado que á consecuencia del sacudimiento causado por el desplome de la torre, la basílica de San Marcos ha cedido algo. El gran reloj se ha salido en parte de su sitio.

Se teme un nuevo desastre.

ROMA, 17.—Se asegura en esta capital que Rusia encargará la construccion de los cazatorpederos en Italia para la armada de aquella nacion.

ROMA, 17.—Debido á las malas condiciones en que se encuentra el piso de la basílica de Palladio, célebre por sus antigüedades, en la ciudad de Vicenza, el ministro de Obras Públicas, [illegible] Nasi, ordenó urgentes medidas para evitar un derrumbamiento.

ROMA, 17.—Comunican de Venecia que las torres de Lamberti y de Garibaldi de esa ciudad, tienen movidas varias de sus piedras, habiéndose tomado las medidas necesarias para evitar una catástrofe.

ROMA, 17.—Comunican de [illegible] fué arrestado en esa ciudad un peligroso anarquista procedente de Paterson cual predicaba el regicidio.

En su domicilio se hallaron varios impresos anarquistas, circulares violentísimas y un dibujo que representa el asesinato del rey Humberto subiendo al cielo.

Francia

ENTIERRO DE UN SPORTMAN

Choque entre tranways eléctricos

AGRADECIMIENTO Á LOUBET

LA POLÍTICA DE INGLATERRA

COMENTARIOS DEL "TEMPS"

PARIS, 17—Esta tarde han tenido lugar las exequias del conocido sportman M. Michael Sterk, muerto de una caida de caballo en las carreras de Elboeuf.

Asistió una concurrencia considerable.

PARIS, 17—El presidente de la República, Mr. Emile Loubet, recibió hoy en audiencia privada á los delegados del congreso contra la trata de blancas, que se efectua en esta capital.

PARIS, 17—En la plaza de la Concordia ocurrió esta tarde un choque entre dos tranways eléctricos.

En el siniestro perecieron dos personas, resultando heridas otras nueve.

Los dos vagones quedaron completamente destrozados.

Uno de los muertos es uno de los conductores.

La policía ha iniciado una investigacion para aclarar á quien corresponde la responsabilidad del accidente.

PARIS, 17—Ha sido rechazada una demanda interpuesta por Madame Dagast contra el conocido abogado Barboux.

Este habia afirmado que un cuadro del pintor Gervez, representando una mujer desnuda y cubierta por un antifaz, era el retrato de Madame Dagast.

PUTEAUX, 17—Se produjo hoy un accidente durante los ejercicios de artillería que practicaban los alumnos de la escuela Saint Cyr.

Hizo explosion un cartucho de ametralladora, resultando dos alumnos heridos gravemente.

PARIS, 17—El embajador de Inglaterra, Mr. Monson, visitó hoy al Presidente Loubet, agradeciéndole en nombre del rey Eduardo VII las simpatías demostradas por aquel, con motivo de la enfermedad que puso en peligro la vida del soberano.

PARIS, 17—Falleció hoy Mr. Houillier, inspector principal de la policía de seguridad.

PARIS, 17—Ocupándose «Le Temps» de la política de Inglaterra, dice que Balfour la dirige solo nominalmente y que el verdadero director de ella es Mr. Chamberlain.

PARIS, 17—En la visita de los congresales Mr. Lardy propuso al presidente Loubet la formacion de una legislacion internacional sobre la trata de mujeres blancas, penándose con reclusion y carcel á los traficantes.

El presidente Loubet prometió favorecer el pensamiento.

PARIS, 17—Comunican de Fort de France que segun las observaciones científicas de la mision científica francesa, el volcan La Souffrière, en Guadalupe, presenta su actividad normal.

Sobre el Mont Pelé, en la Martinica, se asegura que el derrumbe de su crater modificó la topografía de la region de Riviere Blanche.

El crater sigue expeliendo humo sin explosion importante.

España

EL MINISTRO MORET

HUELGA DE MAQUINISTAS

CANALEJAS EN SAN SEBASTIAN

[illegible]

MADRID, 17—El señor Moret continúa enfermo.

MADRID, 17—Por telegramas recibidos de Valencia se sabe que los maquinistas del ferrocarril se han declarado en huelga.

MADRID, 17—Noticias telegráficas recibidas de San Sebastian anuncian que el señor Canalejas llegó á esa estacion balnearia.

Fué recibido por varios amigos republicanos.

MADRID, 17—El convenio con el Banco de España ha sido ya firmado.

Se fija en 2 % el interes de los pagarés. El consejo del Banco se compromete á aumentar las reservas y disminuir la circulacion de billetes fiduciarios. Favorecerá el crédito mercantil y abrirá cuentas corrientes á oro, pudiendo aumentar ó disminuir las sucursales para las compras de oro. El banco procederá de acuerdo con el gobierno.

MADRID, 17—Se dice en los círculos oficiales que es muy posible que el ministro Moret reemplace á Sagasta en el cargo de presidente del consejo, en el próximo período parlamentario.

Inglaterra

LA CLAUSURA DE LOS [illegible]

[illegible]

EL SULTAN DE ZANZIBAR

Gran revista naval en Spithead

LAS DEUDAS ARGENTINAS

[illegible]

EL COLERA EN HONG-KONG

LONDRES, 17—Tuvo lugar hoy el primer consejo de ministros bajo la presidencia de lord Balfour.

Asistió Mr. Chamberlain, ministro de las Colonias, que se halla restablecido ya de las heridas que recibió últimamente en la cabeza.

Se discutió ampliamente la interpelacion presentada por la Cámara de los Comunes sobre la clausura de los puertos británicos á la introduccion de los ganados argentinos, á lo cual se atribuye el encarecimiento de la carne.

El Consejo resolvió que Sir Hanbury, jefe del departamento de Agricultura, haga una declaracion sobre esta materia en la sesion del 22. En esa declaracion el gobierno fijará la fecha en que se abrirán los puertos británicos.

LONDRES, 17—El sultan de Zanzibar, Hamoud bin Mouhamed, que sufrió ayer un ataque de parálisis, ha empeorado hoy.

Los médicos que lo asisten temen un desenlace fatal.

LONDRES, 17—Los diarios de esta tarde aseguran que se efectuará en Spithead una gran revista naval durante los festejos de la coronacion del rey Eduardo VII.

Varias naves de guerra extranjeras son esperadas en Spithead.

LONDRES, 17—El almirantazgo anuncia una gran revista que se realizará en Spithead el dia 11 de Agosto próximo.

LONDRES, 17—Se asegura que un grupo de banqueros de la City relacionados con otros que gozan de evidente influencia en la República Argentina trabajan para resucitar la conversion ó unificacion de las deudas.

LONDRES, 17—En los círculos bien informados de esta capital se asegura esta noche que el gobierno imperial hará adelantos en efectivo para ayudar el cultivo de la caña de azúcar en Jamaica.

LONDRES, 17—Un telegrama recibido de Hong-Kong (China) comunica que en la Manchuria el cólera hace grandes estragos.

La mortandad es enorme, faltando medios para combatir la epidemia, que se extiende rápidamente.

LONDRES, 17—En la sesion de la Cámara de los Comunes el miembro de la misma, Mr. Grey, protestó contra la publicacion de documentos relacionados con las operaciones de Sud África.

Declaró que era imposible publicar documentos que perjudican las operaciones de guerra futura.

Agregó que la publicacion de cualquier documento no excusaría las faltas cometidas por Buller en los combates de Spionkop y en el discurso pronunciado en Aldershot, el cual constituía una grave infraccion de los reglamentos militares.

Despues la Cámara de los Comunes rechazó por 236 votos contra 90 votos la mocion de Mr. Grey, reduciendo el presupuesto de guerra.

LONDRES, 17—En la Cámara de Relaciones Exteriores, marqués de Lansdowne, declaró que el gobierno adoptará medidas rápidas para reformar la institucion de oficiales del ejército para ponerla á la altura de las extranjeras.

Argentina

EL CUMPLEAÑOS DE ROCA

Entierro del ingeniero Silveyra

FIESTA EN LA LEGACION ITALIANA

LA UNIFICACION DE LAS DEUDAS

EL SEÑOR AGUSTIN DE VEDIA

La fragata «Sarmiento»

LOS TRANSPORTES «CHICO» Y «[illegible]»

TRUST FERROCARRILERO

BUENOS AIRES, 17—Con motivo del cumpleaños del general Roca, este fué muy visitado y recibió numerosos telegramas de felicitacion del interior.

—Se postergó hasta el sábado la inauguracion de los cursos de sanidad militar, pues está enfermo el inspector de sanidad del ejército, doctor Marcial Quiroga.

—Fué una elocuente demostracion de duelo el entierro del ingeniero Silveyra. El doctor Sicardi pronunció un sentido discurso.

—En la legacion italiana se dará esta noche un banquete en honor del cuerpo diplomático.

—Hoy se reunirá la Comision de Negocios Extranjeros de la Cámara de Diputados para firmar el despacho favorable á los convenios internacionales.

—«El Tiempo» califica de grave la noticia llegada de Europa sobre la resurreccion del asunto de la unificacion de las deudas.

A consecuencia de esta nueva aventura financiera, dice dicho diario, serán mas las agitaciones estériles, el abandono del ministerio por el ministro Avellaneda y el país zarandeado y estrujado hasta las entrañas.

—El ministro de la Guerra prepara un grandioso programa militar para conmemorar el 24 de Setiembre la colocacion de la piedra fundamental del mausoleo del general Belgrano.

—Ha causado aquí gratísima impresion la noticia de que el gobierno oriental piensa nombrar al señor Agustin de Vedia ministro [illegible] en Buenos Aires. Se [illegible]

—Entre los ministros de Obras Públicas y Marina se prepara un plan de accion conjunta para despues del invierno [illegible]

[illegible]

—El Senado no sesionó por falta de quorum.

—La fragata «Presidente Sarmiento» abandonó hoy el puerto de Copenhague y se dirige á Stokolmo.

[illegible]

Grecia

FALLECIMIENTO DE UN OBISPO

ATHENAS, 17—El [illegible]

[illegible]

UN LYNCHAMIENTO

NUEVA YORK, 17—[illegible]

DE TIERRA ADENTRO

[illegible]

—No hemos tenido el gusto de [illegible] se viene estudiando con el público me [illegible] reglamentacion será [illegible]

[illegible]

Nueva industria

El conocido estanciero don Luis Ignacio García, uno de los iniciadores de la fundacion de un frigorífico en nuestro país, ha manifestado que le consta que hay en el país las 30.000 reses que el frigorífico va á exigir recien para el tercer año de su funcionamiento, que el capital está suscripto, pues solo faltan 40,000 pesos de los cuales una parte darian compañías inglesas que comercian con carnes congeladas y que ya se han puesto al habla con nosotros en ese sentido, manifestandose prontas á secundarlos provistas de los barcos que son menester, etc., y que en último término el cubriría lo que faltara. En lo referente á que si el frigorífico vendría á perjudicar á la industria tasajera, manifestó que era un error craso.

Con referencia á los ganados de Entre Ríos y Corrientes, dijo que ellos no pueden en manera alguna ser tenidos en cuenta.—Se resienten de la pobreza de los primeros pastos que comieran y aí aún despues de invernar un año, hasta dos en nuestros campos, logran adquirir las condiciones de los ganados uruguayos.—Son tan chicos y entecados, que los troperos los distinguen en el rodeo y los apartan con el dicho diciendo: aquel novillo es correntino ó es entrerriano.

UNIVERSITARIAS

Nuevos escribanos

Se han presentado á la Secretaría de la Universidad, solicitando se les expida certificado de capacidad para optar al título de escribano público, los señores Remigio Hernandez, Patricio Vazquez Cores y Manuel A. Utoda.

Reunion del Consejo

Bajo la presidencia del doctor Williman se reunió ayer á las 4 y 30 p. m. el Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior, con asistencia de los doctores De María, Montero Paullier, Arrizabalaga, Soseria, Arbeláiz y Saráchaga é ingenieros Monteverde y Serrato.

La ley sobre supresion de exámenes

Se nombró una comision compuesta por los doctores De-María y Pena para informar sobre la interpretacion que debe darse al artículo 4.º de la ley últimamente sancionada por el Cuerpo Legislativo, sobre supresion de exámenes generales.

Tambien se nombró otra comision formada por los doctores Soseria y Arrizabalaga para que informe respecto del artículo 2.º de la misma ley y que se relaciona con el exámen de práctica farmacéutica.

Las cátedras de Civil y Medicina Legal

El Consejo resolvió proponer para catedrático en propiedad de derecho civil y de medicina legal á los doctores Davinioso Terra y Elías Regules, respectivamente.

El Laboratorio de Histologia

Ha sido propuesto por el Consejo para el puesto de jefe del Laboratorio de Histologia, el doctor Francisco A. Caffera.

Nuevos jefes de clínica

Tambien se propuso para desempeñar los puestos de la 2.ª Clínica Quirúrgica, en reemplazo del doctor Ernesto Quintela y de jefe de la 2.ª Clínica Médica, respectivamente, á los doctores Esteban J. Toscano y Angel C. Maggiolo.

Revalidacion de título

Le ha sido revalidado á don Emilio Lagruardia, el título de dentista, que le fué otorgado por la Facultad de Medicina de Buenos Aires.

—Doña Claudina Viganó, ha sido autorizada para rendir exámen de revalida de partera.

Despacho de solicitudes

El Consejo se ocupó ayer, tambien, de despachar numerosas peticiones de estudiantes, relativas á prestacion de exámenes, etc.

Exámenes de tésis

Mañana á las 5 p. m. rendirá exámen general de tésis, el bachiller José Pedro Varela.

La mesa examinadora está formada por los doctores Terra, Del Castillo, Guichot, Gonzalez Lerena y Echevarría.

La tésis versa sobre «La Paga».

EL TIEMPO

OBSERVATORIO MUNICIPAL

Julio 17 de 1902.—Aspecto general del tiempo—Semi-nublado y muy seco. Ha reinado viento Sur débil (16 kilómetros horarios) desde las primeras horas de la mañana. Con direccion insistente del N. W. cruzaron el cielo alto-cúmulos en la mañana y cirro-cúmulos con cirros simples en la tarde.

Presion—En suba desde la 1 p. m. Fluctuacion diurna irregular. Señala ahora mm. 765.36.

Temperatura — Día muy frio. Promedio, 8.67. La mínima se está verificando (observado á las 9 p. m.) 7.3 al abrigo y 2.4 á la intemperie; la máxima tuvo lugar á las 11.40 a. m. con 11.7 y 16.2. Excursion, 4.4.

Los geotermómetros:

Á la superficie del suelo	2.4
» metros 0.30 de profundidad	13.1
» » 0.60 » »	14.2
» » 0.90 » »	15.5
» » 1.20 » »	15.7
» » 3 p. m. »	16.3
Termómetro sumergido en el pozo	17.3

Agua evaporada—En superficie líquida de nivel constante, mm. 1.0.

Id id—En igual superficie de tierra de cultivo, mm. 1.0.

A las 9 p. m. Noche fría y nublada [illegible] cirro stratus del N. W. La humedad en [illegible] todo el día señala ahora [illegible] mínimas pocas veces registradas para [illegible] p. m.: 14 100. Viento S. W. [illegible] p. m. con 8 kilómetros.

TELEGRAFO NACIONAL

Julio 17—Reina buen tiempo en todas las oficinas de la línea.

DE TODAS PARTES

Nueva batería eléctrica

[illegible]

El matrimonio en Rusia

En algunas partes de la Rusia Europea pueden, con comprarse esposas. En el distrito de Kanyschin, sobre el Volga, por ejemplo, es el único medio que se estila para contraer matrimonio. El precio de una muchacha bien parecida y perteneciente á familia de buena posicion varía de 50 á 100 pesos oro y en algunos casos especiales, la suma se eleva á cantidades mayores. En las aldeas el precio mas bajo es de 25 pesos oro.

Es costumbre entre los padres de niñas casaderas exagerar los precios de estas y si algun pobre enamorado no tiene como comprarle una esposa á su hijo este tiene que olvidarse por completo de sus deseos de casarse.

Diversas

Una persona de veinte años de edad, tiene, en término medio, cuarenta y dos años de vida si reside en Estados Unidos; cuarenta y uno en Inglaterra y treinta y siete en Bélgica.

—La ciudad de Tokio en el Japon, tiene 800 baños públicos en los cuales se bañan trescientas mil personas diariamente al costo de dos centavos por baño.

—En término medio, una tormenta de truenos recorre 28 1 2 millas por hora.

—Jerusalem tiene cinco imprentas que funcionan diariamente.

—Se considera que en el Japon, los hombres son los mas débiles en los trabajos de aguja y sólo son igualados por las mujeres de Rusia.

—Se ha calculado que el pelo de una barba crece en la proporcion de una llínea y media por semana; lo que da un largo de seis pulgadas y media por año. En un hombre de ochenta años de edad, no menos de 27 piés de barba han debido caer bajo el filo de la navaja.

El seguro de un trasatlántico

Se puede obtener una idea aproximada del valor de un trasatlántico moderno por el hecho de que, el Lloyd Norte Aleman ha pagado por el vapor «Kaiser Wilhelm II», en construccion en Stettin, un seguro de $ 1.591,150 oro. Esto representa solo el valor de la botadura del casco, pues es necesaria la suma de pesos 3.549.450 oro para el seguro de viaje de prueba. Una vez entregado al servicio, ese espléndido vapor se habrá tragado $ 6.175,000 oro, en seguros.

El vidrio maleable

El arte de fabricar vidrio maleable que, segun se dice, era perfectamente entendido por los egipcios y que por muchos siglos se habia considerado perdido, ha sido redescubierto por Louis Kauffield, fabricante de tubos de lámpara de Richmond (E. U. de A.). Por medio de este sistema, los utensilios de cocina pueden hacerse de vidrio.

Marítimas

Movimiento del Puerto

Entradas: vapor inglés «Lynaldero», de Cardiff; inglés «Nadias», de Rio Janeiro; inglés «Kelinsides», de Elizabeth.

Salidas: Vapor inglés «Hanleys», para Buenos Aires; aleman «Sesostris», para Hamburgo; inglés «Bellenden», para Buenos Aires; nacional «Constitucion», para Paysandú y escalas; argentino «Júpiter», para Buenos Aires con 54 pasajeros; argentino «Eolo», para Buenos Aires con 101 pasajeros; argentino «Comercio», para el Salto y escalas con 1 pasajero; argentino «Quebracho Argentino», para Buenos Aires; norteamericano «Redondo», para San Francisco de California; inglés «Needless», para Capetown; brasilero «Porto Alegre», para Rio Janeiro con 17 pasajeros; inglés «Kelinsides», para Buenos Aires; inglés «Nadias», para La Plata.

Barco á pique

Ayer á las 9.30 a. m., hallándose la chata del tráfico «India» al costado de la barca noruega «R. Lighto», entregando carbon á granel, debido á la marejada reinante, se tumbó.

Inmediatamente acudieron en su auxilio los vapores «Plata» y «Repúblicas», los cuales la remolcaron para el interior del puerto, pero al llegar frente al muelle del Resguardo, la embarcacion se tumbó completamente, perdiéndose toda la carga y cayendo al agua los tripulantes Manuel Fury y Antonio Barbata, que fueron salvados por la lancha a vapor «Coronel Zufriategui» y un bote de la cañonera «General Rivera», que habian concurrido tambien á prestar auxilios.

Un herido

Ayer pasó á asistirse al Hospital de Caridad, el contramaestre del vapor argentino «Presidente Acebal», llamado Spiro del Negro, el cual recibió una herida en la mano izquierda, trabajando á bordo del mencionado vapor.

Hallazgo de un cadáver

Ayer á las 3 p. m. fué encontrado por el vapor «Rayo» un cadáver, en la rada exterior.

Hecha la identificacion, resultó ser el marinero de la barca alemana «Persimona», Oscar Gustavo Bjorling, que como se sabe, el 7 del corriente, se arrojó al mar y pereció ahogado.

Pasajeros

Ayer se embarcaron para Buenos Aires en los vapores «Júpiter» y «Eolo», los siguientes pasajeros:

Antonio Diaz, Angel Saya, José Mosquera, Carlos Reynolds, Rosalina Gravatton, José Certal, Benito Guerrero, Emilio Lavrazzi, Tomasa Lamoni, Juan Bonabia, Leon Banispil, Pedro Estorada, Manuel y Rafael Ralle, Melchor Pacheco, Hector Loledo, Abelardo Boscorte, Pedro Pupo, Fructuoso Coste, Juan Muñoz, Hector Savio, Luisa Boncocarrere, [illegible] María Villar, Pastor Crespo, Manuel Calvo, Jacinto Barnes, Enrique Gilbert, Rodolfo Basser y señora, Luis Labotis, Eduardo Mayor, Juan Pedieta, F. Esteves, Carlos R. del Campo, Luis y Hector [illegible]

[illegible]

El vapor italiano «Manilla» salió el 16 de Génova para este puerto conduciendo 300 pasajeros y 1000 toneladas de carga general.

Teatro [illegible]

[illegible]

VALOR DE LA PROPIEDAD

En el Registro General de Ventas, se anotaron ayer las siguientes escrituras de traspaso de propiedades:

Por $ 600, un terreno en la villa del Cerro, frente al camino Pitagria, compuesto de 6817 metros, 66 decímetros. Escribano: [illegible]

Por $ 2.500, un terreno con frente á la calle de la Paz y al camino Casero, compuesto de 24 metros, 31 decímetros. Escribano: Alberto Pouy.

Por $ 550, un terreno á inmediaciones de la Villa del Cerro, 13.ª seccion judicial, compuesto de 7378 metros, 81 decímetros. Escribano: Manuel Cendoya.

Por $ 10.629.20, un campo en la 13.ª seccion del departamento de Florida, compuesto de 285 hectáreas, 2514 metros. Escribano: Francisco Marquez.

Por $ 5525, un solar en la manzana 212 del Cerro, frente á las calles China y Vizcaya, compuesto de 461 metros, 17 decímetros. Escribano: Pedro F. Alburquerque.

Por $ 500, un campo en la 3.ª seccion de Rocha, lindante con el Estero de Pelotas, compuesto de 81 hectáreas, 7166 metros. Escribano: Carlos María Silva.

Por $ 1684.29, varios solares del barrio Humberto I, frente á las [illegible] Victor Manuel y Garibaldi, compuesto de [illegible] metros. Escribano: Nicolas Bergallo.

Por $ 27.000, un campo con poblaciones y alambrados en la 2.ª seccion del departamento de Tacuarembó, lindante con el Rio Negro y el arroyo Carpintería, compuesto de 2207 hectáreas, 6478 metros. Escribano: Pelayo María de Pena.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

Solicitaron contraer matrimonio las siguientes personas:

Manuel Bernat y Fernandez, 48 años, viudo, oriental, con Manuela Romay y Souto, 37 años, soltera, española.

Juan Baccino, 25 años, soltero, italiano, con Margarita Abeto, 23 años, soltera, italiana.

José Mayuri, 24 años, soltero, italiano, con Lucía Ceronato, 17 años, soltera, oriental.

Carlos Antonio Paullier, 29 años, soltero, oriental, con Clemencia Nazo, 26 años, soltera, oriental.

Félix Rodriguez, 28 años, soltero, español, con Carmen Bousamayor, 26 años, soltera, española.

Defunciones

Día 17—Pascual Marmora, argentino, 23 años, soltero, Sarandí 369.

Miguel Tempone, oriental, 6 años, Canelones 441.

Manuela R. de Gomez, española, 60 años, viuda, 25 de Agosto 272.

Una parvula, Mercedes 295.

Domingo D. Carnilla, italiano, 89 años, casado, Hospital de Caridad.

Miguel Odesia, español, 36 años, soltero, Beguelo 36.

Pantaleon Ismela, oriental, 39 años, soltero, Manicomio Nacional.

Beltran Berhocorrigain, oriental, 18 días, Figueroa 58.

Amanda Rossi, oriental, 17 años, soltera, Mazallanes 9.

José María Castro, oriental, 14 meses, Cerro Largo 461.

Irma García, oriental, 25 años, soltera, Rodriguez Larreta 64.

[illegible]

Un niño salvado

Por haberse permitido [illegible] de mayor cuantía contra la autoridad el individuo Pedro Laens fué detenido ayer.

Buena caza

Ha sido reducido á prision el sugeto Luis Alvarez, mas conocido por el pintoresco apodo de «Batata», herido de un quebrado á la policía de investigaciones llamado tambien, por singular coincidencia, Luis Alvarez como su agresor.

El Alvarez (Batata) está acusado del robo de un revólver en un boliche de la calle Piedras.

Casi conato de incendio

Ayer ocurrió un amago de incendio en el Molino y Fideleria del Plata.

No tuvo importancia y fué facilmente dominado por operarios del mismo establecimiento.

A pedido

Por disposicion del señor fiscal de menores fué detenida ayer la menor Rosalía Rovino.

Accidente

Un vehículo que, guiado por Anacleto Perez, corría disparado por el camino á Sayago, arrolló al menor José Zunino.

El pobre chiquilin, que tiene ocho años, resultó con algunas lesiones en la pierna derecha.

VARIAS NOTICIAS

Un afiche de Carlos M. Herrera

Se recordará que en el concurso artístico celebrado hace algun tiempo por la casa Marti y C. de esta capital, obtuvo el primer premio el artista uruguayo [illegible] «Xerox-Quinquina», que era compartida el introducido por Carlos María Herrera.

[illegible]

Exposicion de muebles

La exposicion de muebles organizada por la Sociedad Angel Gosalfo y Lorenzo, que se inaugurará el lunes 21 á las 2 [illegible] promete ser todo un acontecimiento.

[illegible]

Avisos

La gerencia de la Compañía de Luz Eléctrica, con el objeto de evitar cualquier accidente, previene al público que el día de hoy desde las 4 p. m. en adelante circulará corriente eléctrica por los hilos.

Correspondencia devuelta de domicilio

[illegible]

Hospital de Caridad

[illegible]

Espectáculos

SOLIS—Empresa A. Bernabei. Compañía italiana de opera cómica, el estrellas y Gire [illegible] Soguardor.

Hoy viernes 18 de Julio, última funcion de abono. Función de gala en homenaje á la fiesta nacional. 1.º, Himno Nacional; 2.º, y 3 actos el Saltimbanco.

Importante. Mañana sábado 19, la compañía prorrogará por 10 únicas funciones en el Politeama, con especiales programas y precios populares.

A las 8 y 3/4 en punto.

SOLIS—Empresa Nº 6 [illegible] —Temporada de 1902—Gran compañía de ópera italiana.

Abono á 30 únicas funciones, con las célebres artistas Irma [illegible] «Tosca» y Zoza, toxicamente célebre.

SOLIS—Abonos. Próximamente [illegible]

CIBILS—Compañía dramático-dramática de [illegible] Hermanos Podestá. Bajo la direccion del aplaudido primer actor Gerónimo Podestá.

Hoy viernes 18 de Julio Funcion de gala conmemorando la jura de la Constitucion — Himno Nacional cantado por toda la compañía — El drama en 2 actos y 6 cuadros «Juan Moreira» [illegible] «Despues de la [illegible]»

[illegible]

TEATRO STELLA D'ITALIA—Compañía [illegible]

Hoy viernes 18 de Julio Funcion de gala—1.º Himno Nacional cantado por toda la compañía; 2.º y 3.º, la zarzuela en dos actos «Sensitiva»; 4.º El hombre de [illegible]

CASINO ORIENTAL—Empresa Carlos Segni—Sesiones novedades y nuevos artistas—Funcion todas las noches á las 9 en punto.

Hoy viernes 18 de Julio, á las 3 de la tarde, gran matinée á beneficio de 20 juguetes y reparto de caramelos.

ODEON—Calle Cerro 271—Compañía cómico lírica [illegible] Director: Enrique Mora [illegible] todas las noches á las 8 3/4.—Precios de costumbre.

SOLICITADAS

En la Victoria, en la Teja!

Todo el mundo conoce ya la pequeña población de Barrio en todas sus mejoras y el porvenir que en la Teja ha hecho en menos de un año la empresa del puerto dando trabajo á cientos y cientos de operarios.—Hay allí talleres, diques, muelles, vías férreas, canteras y la mas constituyendo un emporio de actividad y de labor.—Pero bien, ese movimiento irradia ya toda la region circunvecina, valorizando la tierra y embelleciendo la poblacion.—La Victoria se convierte al fin en lo que un día soñó don Samuel Lafone: en un floreciente fine de la Gran Bretaña.—En esa zona que va á las vías de tierra, pegados á La Teja, en el centro de la Victoria y en las márgenes del Pantanoso —Hermosísimos lotes apareciera para todos destinos: viviendas, fábricas é industrias.—Vendo solares chicos, medianos, grandes y grandísimos á 2, 3, 4 y 5 pesos mensuales.

Vengan y vean.—El domingo 20 á las 2 de la tarde, frente á la quinta de Martori. Leen el aviso de remate!!

1115 jl 18 v jl 29 — Francisco Piria.

El importante invento

CURACION DE LOS QUE SUFREN DEL REUMATISMO

Acaba de llegar á esta república, y se encuentra ya en venta en todas las droguerías y farmacias, el remedio descubierto por el célebre doctor Chevalier, para la cura radical del reumatismo, agudo ó crónico, ciática, dolores neurálgicos, punzadas, dolores en los dedos, etc., etc.

Este remedio, que tanto furor está haciendo ya en todo el mundo, se denomina

LINIMENTO DE SAN LUIS

vendiéndose al ínfimo precio de un peso el frasco.

Los que sufren del reumatismo y no tenian esperanzas de una cura radical, deben probarlo y se convencerán.

(En caso de reumatismo severo, para obtener una cura mas rápida y permanente se aconseja tomar al mismo tiempo que se usa el Linimento de San Luis—3 cucharadas al día del Elixir Antireumático del doctor Chevalier—cuyo precio es tambien de 1 peso el frasco.

Hay miles de certificados de todas partes del mundo, notándose en ellos algunos de reputados y célebres médicos europeos.

Téngase por falsificado todo frasco que no lleve una franja celeste con la firma «Fortunato Anseátegui»; único agente, Escritorio: General Lindero 126, entre Buenos Aires y Reconquista.

372 abl 24 pm

RECLAMOS

Como remedio verdaderamente heróico contra la debilidad general y la nerviosidad, la depresion nerviosa, el raquitismo, nada hay que pueda compararse á la NEUROSINE PRUNIER CUANDO ES [illegible] MA. Recomendamos [illegible] constituye un tónico sano y agradabilísima [illegible] la NEUROSINE PRUNIER no fatiga el estómago, excita el apetito y hace recobrar las fuerzas. De venta en todas las farmacias.

Reumatismo, Lumbago, Gota, Ciática, Dolor de cintura, Dolores neurálgicos, Dolores musculares, Torceduras, Calambres se curan rápido y eficazmente con algunas pinceladas del ANTIREUMÁTICO DEL DOCTOR SERVETTI

Efectos rápidos y de aplicacion sencilla

[illegible] 18 DE JULIO 117 MONTEVIDEO

ESPLENDIDA QUINTA

En la calle Agraciada 892, conocida por de Farini.—Se alquila. Para tratar. Piedras 183.

657 my 23

FALTA DE APETITO

[illegible]

A LAS SEÑORAS

[illegible]

[illegible] hipotecarias se compran [illegible] cambio Gibbs [illegible] de Julio 199.

[illegible] A G

LIMPIEZA Y ECONOMIA

REBAJA de 20 por ciento sobre el consumo de gas para cocina, pasando este de 30 metros cúbicos mensuales.

La Compañía del Gas de Montevideo Limitada tiene permanentemente un gran surtido de las renombradas cocinas á gas de Solothurn, Suiza.

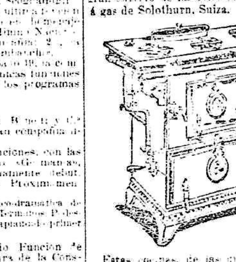

Estas cocinas, de las que hay ya en uso varios miles en Buenos Aires, [illegible] quilan y se colocan por esta Compañía á precios reducidos.

Departamento de Calefaccion
CALLE 25 DE MAYO núm. 334 [illegible]

NOTA — Se invita al público [illegible]

498 my 8 pm

Maria — POP 50 Centavos — Oro Americano

[illegible]

CARMÉINE la mejor Pasta dentífrica

Lista de las personas llamadas por la Legacion de Francia en Montevideo

Lannes (Josephine), Blanc (Michel), Bon (Dioméde), Chautard (Emile), Belfort (Jacques), de Noter (Robert Henri Pascal), Horeau (Paul Louis), Noel (Abert Celeste), Siray (Joseph Edouard) Indéguy (Charles Arnaud), Ruyer (Ferdinand Achille), Laborde (Joseph Mathias), de Noter (Robert Henri Pascal), Horeau (Paul Louis), Noel (Abert Celeste), Bouhier (Charles), Dupuy (Jean Baptiste Louis), Exhrayar (Léopold), Jourdan (Joseph Ange), Lerin (Pierre), Aubry (Claude), Seyssan (François et Baptiste), Sarraute (Claude), Gérard (François), Perée (Gil Martin), Mouls (Charles Etienne Marie Joseph), Lavigne (Jean Marie), Fauchez (François), Linol (François), Menga, Carasson (Pierre), Lannes (Joséphine), Pujos (Marie), Poncin (Jean Baptiste, Permasse (Edouard). Tin (Julien), Mongay (Victor), Patrizi (Joseph), Simongi (Blaise), Deodati (François Marie), Lettour (Rose), Loiseau (Leon Emile), Gasnier (Joseph Louis).

Remates de hoy

José B Gomenso, á las dos de la tarde de muebles en la calle Lavalleja número 154 entre Municipio y Mal Abrigo.

José L. Langarou, á las ocho y media de la mañana de plantas finas en su Tattersal, Agraciada 50 esquina Cuareim.

Francisco E. Lanz, á las 4 de la tarde de un terreno en la ciudad nueva calle Yí entre Miguelete y Valparaíso al lado del núm. 66.

Crónica Comercial

Montevideo, Julio 17 de 1902.

OPERACIONES OFICIALES

1.ª RUEDA

Deuda Consolidada

$ 2.350	al contado	53 70 %
» 4.700	idem idem	53 60 "
» 9.400	para el 19 corriente	53 70 "
» 4.700	idem idem	53 70 "
» 4.000	idem idem	53 70 "

Empréstito Extraordinario 1897

1.ª SERIE

1.500	al contado	75 60 "

2.ª SERIE

$ 1.200	al contado	75 40 "

Deuda Diferida

$ 20.000	para fin de mes	24 60 %
20.000	para fin Agosto	24 20 "

Banco Hipotecario del Uruguay

200 acciones para fin de mes [illegible]

DESPUES DE HORA DE LA 1.ª RUEDA

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones para el 19 del cte [illegible]
50 acciones al contado [illegible]

Cédulas Hipotecarias Serie A

$ 6.000 para el 19 corriente 54 10 %

[illegible]

Empréstito Uruguayo

Entregas dadas de la tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata para el servicio de intereses y amortizaciones:

[illegible]

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

[illegible]

La Consolidada en Londres

[illegible]

Cerda, cueros y sebo

[illegible]

Trigo y maiz

[illegible]

Astas

[illegible]

Mercado Guanaceense

Buenos Aires, 17—El Banco de la Nacion [illegible]

—Los cueros livianos son solicitados [illegible]

—Los pieles lanares tienen vendedores [illegible]

Zarpará mañana con destino al Brasil el vapor [illegible]

El trigo tarifeta se paga de $ 7.30 á 7.80.

Vendiéronse 2750 bolsas maiz amarillo á $ 4.50.

Buenos Aires, 17—Oro, al contado, 230.00.

Oro, fin de mes, 230.40.

Cédulas H. Nacionales, al contado, [illegible]

Empréstito Popular 1898, al contado, 79.80.

Idem idem 1898, fin de mes, 79.80.

Consolidada Santa Fe 1886, al contado, 59.00.

Idem idem 1893, al contado, 59.

Muelles y Depósitos de La Plata (oro), al contado, 4.05.

Idem idem, para el 1º, 4.05.

Idem idem, fin de mes, 4.05.

Idem idem, fin de Agosto, 4.10.

Mercado Central de Frutos (oro), al contado, 125.

Banco de Italia (oro), al contado, 87.50.

Cambio sobre Inglaterra, 48 1 8 á 48 3/16.

Sobre Francia, 5.05.

Sobre Alemania, 4.10 1/2.

Sobre Bélgica, 5.06.

Salen «Paris» y «Colombia».

Buenos Aires, 17 (á la 1.30 p. m.)—Oro, abrió en la primera rueda á 230.50 y cerró á 230.60.

Buenos Aires, 17 (á las 4.30 p. m.)—Oro, abrió en la segunda rueda á 230.60 y cerró á 230.60.

Exportacion

Salió ayer el vapor brasilero «Iris», conduciendo la carga siguiente:

Para Rio Grande—160 cjs. aceite, 20 bultos plantas, 10 cjs pimenton, 705 barriles vino, 500 bolsas alambre, 2000 sacos harina, 150 5 vino, 25 bultos varios.

Registro de hipotecas

En el Registro de Hipotecas de la 1.ª y 2.ª secciones se anotaron ayer las siguientes:

[illegible]

CEREALES

TRIGO

Entraron 1.290 bolsas por via terrestre y 1.650 por arribo fluvial.

Este cereal sigue siendo cotizable á las mismos precios, pues los molineros operan diariamente aunque sus negocios no revisten gran importancia.

Las operaciones realizadas señalan como cotizacion mas corriente la de $ 2.50 siendo artículo bueno y de $ 2.525 á 2.55 por especiales.

Se vendieron:

250 bolsas de Canelones		$ 2.55
200	» Rodriguez	» 2.525
134	» Ortiz	» 2.55
275	» Libertad	» 2.55

Además fueron vendidos dos lotes compuestos, uno de 100.000 kilos trigo de Rodriguez y otro de 30.000 de Capurro, al precio de $ 2.50 los 100 kilos sin bolsa.

La escala del dia es la siguiente:

Trigos para exportacion buenos y limpios con bolsa	ps. 2.45 á 2.50
Buenos á superiores del litoral sin bolsa	» 2.50 » 2.60
Buenos á especiales del interior sin bolsa	» 2.45 » 2.55
Regulares del interior sin bolsa	» 2.30 » 2.40
Inferiores ó defectuosos sin bolsa	Nominales
Puros ó para fideos, buenos y limpios para exportacion con bolsa	» 2.50 á 2.35
Regulares é inferiores sin bolsa	» 2.10 » 2.30
Id id id regulares sin bolsa	Nominales
Id id id inferiores id id	

MUJERES DÉBILES

¿ Porqué sufrir ese mal de espinazo?

Esa neuralgia nerviosa?

Esos dolores que agobian?

«SALUD»

Libro interesantísimo escrito por el doctor Sanden y que todas las señoras y señoritas deben dar leer.

Si no puede venir á buscarlo personalmente, llene este cupon y envíelo que yo le mandaré mi libro gratis, [illegible] y por pago.

Nombre

Domicilio

Dr. Sanden

[illegible] MONTEVIDEO

Y tambien los sufrimientos mensuales se alivian se curan rápidamente con el uso del Hercules eléctrico del doctor Sanden.

[illegible]

ABRAHAM FUENTES

[illegible] Basso

HORTICULTOR Y ARBORICULTOR

[illegible]

FUNDADO EN [illegible]

[illegible]

Todos los árboles libres de la cochinilla [illegible] Alfalfa francesa y argentina—Ray-Grass en grandes cantidades—Consolida Gigante del Caucaso.

ABONOS QUÍMICOS

CATALOGOS [illegible]

[illegible]

Maiz

[illegible]

DESPACHO DE ADUANA

[illegible]

OTROS PRODUCTOS

Estos artículos siguen muy encalmados. Se cotizan:

[illegible]

Tablada del Norte

Dia 17

De Salto: 32 vacas, remitidas por S. Muguerza y vendidas por Silveira, Arocena y Haro, á $ 13, carne regular, para abasto.

De Durazno: 45 vacas, remitidas por Juan Gomez y vendidas por Silveira, Arocena y Haro, á $ 12, 13 y 14, carne buena, criolla, para abasto á interior.

De Soriano: 26 novillos, remitidos por C. Lasarte é hijo y vendidos por Silveira é hijos, á $ 16 y 15, carne gorda, criolla, para abasto.

De Durazno: 16 vacas, remitidas por Santiago Bordaberry y vendidas por Lizarazú y Ca., á $ 11.50, carne buena, criolla, para abasto.

De Canelones: 60 novillos, remitidos por D. P. Barrios y vendidos por C. Ozalar, á $ 12, 5 [illegible] carne regular, criolla, para abasto.

De Canelones: 10 vacas, remitidas por J. Rodriguez y vendidas por Lizarazú y Ca., á $ 9.50, carne buena, criolla, para abasto.

De Tacuarembó: 11 vacas, remitidas por Antonio Lastrin y vendidas por Carbonell y Ca. á $ 15, carne gorda, criolla mestiza, para abasto.

De Durazno: 2 bueyes, 1 novillo, 1 vaca, remitidos por A. Barros y vendidos por Matty y vendidas por Azcopi y Andrade, á $ 20 y 22, carne buena, gorda, mestiza, para abasto.

De Colonia: 261 novillos, remitidos por Pablo Lebeaff y vendidos por Azcopi á $ 14, carne buena, criolla, mestiza, para abasto.

De Tacuarembó: 1 novillo, 14 vacas, remitidos por José M. Olaso y vendidos por Vigneoli y Beramendi, á $ 13.50 novillo, 12.50 vaca, carne regular, criolla, para abasto.

De Canelones: 6 bueyes, remitidos por Francisco Fuentes y vendidos por Gonzalez y Bidart, á $ 22.50, 13.50, carne regular, criolla, para abasto.

De San José: 50 terneros, remitidos por Pedro Lerdelle y vendidos por Lizarazú y Ca., á $ 6.50, carne gorda, mestiza, para abasto.

De Soriano: 85 novillos, 26 vacas, remitidos [illegible]

[illegible]

R. Favaro, 25 cajones vidrios rayados, 5 cajones [illegible]

[illegible]

Garcia y Ca., 1 cajon casimires de algodon, 3 cajones coco id., 1 cajon brin id., 1 cajon telas id., 1 cajon tules id., 1 cajon tejidos de algodon, 1 cajon servilletas de algodon, 2 cajones sombreros de lana.

Banco Cooperativo de Ahorros

Autorizado por decreto del Superior Gobierno de 26 de Junio de 1902.

PRÉSTAMOS Y CONSTRUCCIONES

LOCAL PROVISORIO: 25 DE MAYO NUM. 222

DIRECTORIO

PRESIDENTE—DOCTOR DON GONZALO RAMIREZ.

VICE-PRESIDENTE—Señor don Rodolfo Vellozo.

VOCALES—Ingeniero don Juan Monteverde—Señor don Federico Westhofen—Señor don Hipólito García—Señor don Joaquín Albanell y Mora—Señor don Carlos Burmester.

SECRETARIO—Señor don Juan R. Navarro.

[illegible] del Directorio queda desde esta fecha abierta, en las oficinas del Banco, la suscripcion de acciones.

Montevideo, 1.º de Julio 1902.

Juan Eastman, GERENTE.

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE JUNIO DE 1902

ACTIVO

[illegible]

PASIVO

[illegible]

Vapores á salir [illegible] en Julio

NOMBRE	BANDERA	FECHA	DESTINO
[illegible]			

TRIBUNALES

ESPAÑOLES

[illegible]

Augusto Dupont, secretario.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA—A cargo del doctor Francisco M. Castro.

[illegible]

IMPEDIMENTO

[illegible]

Varios actuarios.

JUZGADO LETRADO DE LO CIVIL (de primer turno)—A cargo del doctor [illegible]

[illegible]

Antenor R. Pereyra, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL (de segundo turno)—A cargo del doctor Wenceslao Regules.

Día 17—Trámite—Testamentaria de Guillermina Pereira dos Santos, sucesiones de Pablo Leoni y Angela Mutti, Juan Abarto contra la sucesion de Ascension Gomez de Arraga y Federico Arraga, testamentaria de Segundina Bacelo de Pellegrotto, Vicente Urta contra la sucesion de Antonio Ma Ferdin, Alejo Agrosta contra Alejo Rossell y Rius, sucesion de Federico Real é indirecto Juan Roncone, sucesion de Pablo Codrés, Alejandro Vigil contra la sucesion de El domino de Arteaza, antecedentes relativos á Valeria informacion ad perpetuam. sucesiones de María Bassano de Solo y Valleria Delenzi de Bassano, sucesion de María Bernardina Fernandez de Gigena, curso necesario de Héctor Vazquez, Juan Lazarote, sucesion de Ascension Gomez de Arraga, sobre desalojo promovido por Jacinto Rodriguez y Juana Soria, sucesion de Pedro Ximenez, María La Paz Delgado y la capacidad, sucesion de Candelario Videla, María Lorenzo Fynn de Horne contra la sucesion de Luis Lereza Lenguas, Javier y Franco Rodriguez de Ortiz, Gregorio Gomez informacion, María Malanal de Thompson solicitando la entrega de su menor hijo Eduardo, Pedro Gabas contra Victor Senet, sucesion de Miguel Canmarraso.

Interlocutorias—Sucesiones de Adolfo Pereira y María Pereira, sucesion de Carolina Carrasco de Ortiz, concurso voluntario de Ramona Franco de Rela, Ventura Barquet de Badetto contra Francisco Badetti, sucesion de Josefa Cravlotto de Jampea, sucesion de Esther C. Barros incidente, el doctor Julio Herrera y Obes, sucesion de Mariano Pesce de Pesqueira.

Definitivas — Testamentaria de Antonia Vazquez de Marquez, sucesiones de Juan Cabrera y Florencia Zamora, Angela Ravera, Angela Ravera de Abella y María Ravera de Spalla, sucesiones de Bernardo Dalbone y Angela del Pino de Dalbone.

Pedro Moreno, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL (de tercer turno) —A cargo del doctor Francisco Capella y Pons.

Dia 16—Trámite—Suc. de Wenceslao Pini Hipólita Franco, Ernesto Bunge y otro con C. Fernandez, Eugenio Sburlati con sus, Félix Vico, Magdalena Lizarraga con Leonardo Tusso, test. de Martin Podrion, Ana Molles, Felicitaria, Bernardo G. Berro segun la escritura Hipotecaria, María R. de Victoria Leon, test. de Mathurin [illegible], test. de Juan Serpervielle, oficio del Juzgado Letrado Departamental

---

mental del Durazno, suc. de Vidalia Lanz, Elvira y Lola Lopez menores (3), Alcira García de Zúñiga con Roque Montequiaga, Bernolino Marco, con Angela Jou, Mateo Tessadilla, test. de Crescencio Ramos, Carlos L. Muñoz con el Banco de la República, test. de Francisco Autorquía, Alejandrina Vico y otros sucs., Juan Manuel Millet suc., suc. de Pascual Orlando.

Interlocutorias—Conc. de Laura Laguillo de Chaves, conc. de Luis Beyneha, test. de Julia Rodriguez, suc. de Pablo Prando, Rosendo Meneses y otros sucs.

Juan P. Musto, actuario.

JUZGADO DE COMERCIO (de primer turno)—A cargo del doctor Saráchaga.

Dia 17—Trámite Antonia Julia Botta con Antonio Senecildi, Pablo Cadenaso con Fernando Collazo, A. Carassale con Leopoldo Agorio, Oddo y Mamera con Severino Cristiano, Manuel M. Romay con María Larreca y Bernardo Courtin, Juan A. Piria con Francisco Piria (3), Miguel Colomer c. Schwartz y Moeller, Sandalio L. Yubero con Francisco Cantucarano, oficio del juzgado de paz de la 1.ª seccion, Juan A. Piria con Francisco Piria, Vitoró y Ca. con Francisco Bottero y otro, Blixen y Ca. con Luis Scofaro, Hirschberg y Ca. y otro con Preñoso y C. Lisardi, Manuel G. Farias con Schwartz y Moeller.

Avelino J. Flzarez, actuario.

JUZGADO DE COMERCIO (de segundo turno)—A cargo del doctor don Pedro E. Garzon.

Dia 17—Trámite—Mazorino Giordano s. Beltrando concordato preventivo (extrajudicial), José M. Pastorino con Herrera y Todela [illegible] Barrios con J. M. Broock, Caja Nacional Uruguaya con Bernardo Garcia, oficio del juzgado de lo Civil de segundo turno en los autos seguidos por Juan Borello con Oscar T. [illegible], José Clara concordato preventivo extrajudicial, Los Caserdes Gil y Ca. y Emilio Lazano, oficio del Juzgado Departamental de Minas referente al Registro Público de Comercio, Juan A. Visconte con Bonanno Banci y Ca., Forest y Ca. con Benjamin Ríos, María T. Pobellos inventario de bienes para litigar [illegible], Francisco Sotto, Viboró y Ca. con Aníbal Mendez Pedro Rolert, Juan P. Visconte con Benigno y Bober.

Definitivas—Aníbal Mendez concurso de Pedro Rolert [illegible]

Salvador Aguerrebere, actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL—A cargo del doctor Ramon Montero Paullier.

Dia 17—Cobo María L. Bulnesd suc. Fernando Velozo, suc. Pascual Rinaldi con Concepcion P. de Tesnera, Magdalena Del Monte con Juan Xaxer Indo, José Aspez, Rizal Diaz, con Nazaria P. con Pedro Mauri y C., Oscar, Natalio Mendez, María Vidal con Manuel [illegible], Pinedo y C., Ramon Cruz con Máximo Santos, Castiñas Miquel con Amed R. Barás, Diaz Porto y Ca., con Luis Faquisto, Ramoni [illegible]

[illegible]

Avelino Barbat, actuario.

AVISOS

[illegible]

Oficina de Patentes de Invencion Marcas de Fábrica y Comercio

[illegible]

José [illegible] Semin[illegible]

DE LA ZAPATERÍA calle 25 de Mayo núm. [illegible]

EL MIÉRCOLES 23 del corriente á las 1 y media en punto, empezará la venta á la mas alta postura, por conclusion de negocio de todas las existencias de esta casa.

[illegible]

AL MISMO TIEMPO [illegible]

José L. Langarou

EL MARTES 22 [illegible]

[illegible]

Banco de Cobranzas Locacion y Anticipos

217 Misiones y Sarandí 178

Se avisa á los señores accionistas que desde esta fecha se pagará el dividendo correspondiente al primer semestre del año 1902, de 6 %.

La Gerencia.

Montevideo, 16 de Julio de 1902.

1115 jl 16 v jl 29.

VINO CORDIAL DE CEREBRINA

Compuesto del doctor ULRICI, (Químico)

NEW YORK

Este VINO es un verdadero CORDIAL, el tónico, [illegible]

[illegible]

Medallas de Oro en las Exposiciones Universales de Paris 1889 1900 1878

PRUNES D'ENTE J. FAU CIRUELAS INGERTAS

Si desea pasarla bien, comed cada día las deliciosas CIRUELAS J. FAU, de BURDEAUX (Francia)

Banco Hipotecario del Uruguay

SERVICIO DE AMORTIZACION EN EFECTIVO

El 22 del corriente hasta las 2 p. m., hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, se recibirán en la gerencia de este Banco las propuestas para la amortizacion á la puja de las Cédulas y Títulos Hipotecarios que corresponden al semestre vencido el 31 de Marzo último, cuyo valor nominal es el siguiente:

Cédulas Hipotecarias series A y B, indistintamente	$	17.800
Títulos Hipotecarios series C y D, indistintamente	»	6.500
Títulos Hipotecarios serie E	»	100
	$	24.400

El Banco pagará en efectivo el importe de las propuestas que resulten aceptadas. Las propuestas deberán hacerse en pliego cerrado y serán por los títulos y cédulas licitados.

Montevideo, Julio 16 de 1902.

Juan J. de Arrechaga, gerente.

1109 jl 17 v jl 23

Banco Popular del Uruguay

Se invita á los señores accionistas del Banco Popular del Uruguay, á la asamblea general que se celebrará el día 23 del corriente mes á las 2 p. m., en el local Zabala número 117, para elegir el primer directorio.

Montevideo, 7 de Julio de 1902.

MAXIMINO RUIZ DIAZ.—PEDRO C. FACIO.

1041 jl 8 v jl 23

PERSODINE

NUEVO MEDICAMENTO DESCUBIERTO Y ESTUDIADO por los Sres. LUMIÈRE de LYON (Francia)

Experimentado y prescrito en los mayores Hospitales

Excita el Apetito y la Nutricion Facilita la Asimilacion y la Digestion

EMPLÉASE PARA CURAR:

PÉRDIDA DEL APETITO
CLORO-ANEMIA—TUBERCULOSIS
EXCESO DE TRABAJO
NEURASTENIA
CONVALECENCIA DE FIEBRES

LA PERSODINE es agradable para tomarla, no es tóxica y su administracion jamás puede ofrecer inconvenientes, aún en las personas delicadas.

Exíjase el nombre de PERSODINE y el de LUMIÈRE.

Venta al por mayor: SESTIER, Farmª en LYON (Francia). [illegible]

Hamacas de acero galvanizado

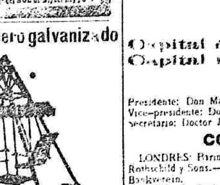

[illegible]

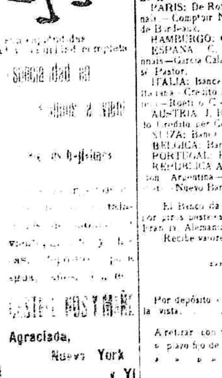

[illegible]

Agraciada, Nueva York y Yí

MOLINO MONTEVIDEANO

Agencia Inglesa de Seguros

DE N. GODDARD Y Cª

COMPAÑÍAS UNIDAS BRITISH AND [illegible]

BRITISH FOREIGN

CALLE SOLIS NUMERO [illegible] (ALTOS)

Fruto laxante refrescante contra el

ESTREÑIMIENTO

Hemorrhoides, Bilis, Embarazo gástrico é intestinal, Jaqueca

TAMAR INDIEN GRILLON

Paris, 33, rue des Archives y en todas las farmacias

ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO

Extraccion de muelas sin dolor por medio del protóxido de azoe.

168 — Calle Cámares — 168

BANCO COMERCIAL

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO PS. 1.594.000

[illegible]

Por cuenta corriente [illegible]

[illegible]

Montevideo, Enero 1 de 1902.

PARA FABRICAS Y PARTICULARES

AL CONTADO Ó A PLAZO

Hay espléndidas fracciones de terrenos para vender, desde 300 hasta 7000 metros cuadrados, en la Aguada, á una cuadra de la Plaza Sarandí y á tres cuadras de la Plaza de Flores y Avenida Agraciada.

Ocurrir á la calle Uruguayana esquina Porongos (antigua quinta de Castañon).

NOTA—No se admiten corredores.

894 jno 12 v jlo 12

HECHOS NO PALABRAS

Además de los señores Cavallotti, domiciliado Agraciada 904; Vicente Devotto, Daca 18 y muchos otros que certificaron la [illegible] del «Nitro Ozona», en las enfermedades del estómago, hígado, riñon, corazon, tisis y catarros, cáncer, tífus, tifoidea, etc., don Juan Lazari, dueño de la mueblería, Agraciada 24, certifica y recomienda esa maravillosa especialidad que le curó una afeccion crónica al estómago.

Depósito: F[illegible] Calveira, Paysandú

918 jn 22

BASABE Y CASTELLANOS

CERRITO 88

TIENEN EN VENTA—260 novillos mestizos Durham y Hereford—2000 capones gordos.

CAMPO—Necesitan en arrendamiento dos ó tres suertes en los departamentos de Florida, Durazno, Flores ó Tacuarembó.

1019 do 1 v jl 12

LOCAL REYLES

(ESTACION MOLLES)

En el corriente año inauguraré un espacioso y cómodo local en la estacion Molles, con amplias instalaciones, (galpones, corrales y potreros), en el cual organizaré remates-ferias estilo argentino—para activar las transacciones ganaderas en esta region de la República.

Oportunamente detallaré [illegible]

Alejandro Victorica.

871 jn 17 v ag 17

PASSANO Hnos.

CALLE MISIONES N.º 51

Reciben cargas y encomiendas en el vapor «Presidente Acevedo» por el puerto del Sauce para y de las estaciones del ferrocarril á San Juan y ferrocarril del Oeste Cosmopolita, Minuano, Progreso, Mal Abrigo, Cambon, Parada Rica, Rosario, Paraje Monjour, Colonia Suiza, Cufré, Mal Abrigo, Gonzalez, San José, Mercedes, Bizcocho, [illegible], Drable, Santa Catalina, La Lata, Juan Jackson, Arroyo Grande, Guaycurú, Darker, S. Luis, Tarariras, Estanzuela, Colonia. Además tienen servicio de cargas y encomiendas para Colonia Cosmopolita, Artilleros, Puntas del Riachuelo, Manantiales, Miguelete, Paso del Hospital, por medio de la estacion del ferrocarril agosto de Sauce á Sauce Juan.

Para tarifas y detalles dirigirse á nuestra casa ó á Medici y Lacazo en Puerto Sauce.

982 jl 3 v ag 3

La Pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT la ha hecho adoptar por el INSTITUTO PASTEUR.

VINO DE PEPTONA DE CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentacion. Con el se nutre á los *Anémicos*, los *Convalecientes*, los *Tísicos*, los *Ancianos* y á toda persona desganada, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

PEAU D'ESPAGNE POLVOS DE ARROZ Adherente é invisible PERFUME EXQUISITO HOUBIGANT Perfumista. PARIS

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO N.º 134

Capital autorizado y suscrito. . 2:200.000
Capital realizado. 1:600.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati. Vice-presidente: Don Angel Pastori. Secretario: Doctor J. A. Crispo Brandis. Vocales: Doctor Vicente Stajano, Don Santiago Marexiano, Don Vicente Costa. Director-gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Baring Brothers y C.º Ld, N. M. Rothschild y Sons.—A. Ruffer y Sons.—Paise Bankverein.

PARIS: De Rothschild Fréres—Crédit Lyonnais—Comptoir National d'Escompte—Banque de Bárbeaux.

HAMBURGO: Conrad Hinrich Donner.

ESPAÑA: C. Sainz é hijos—Crédit Lyonnais—García Calamarte y Ca., sucesores de López Pastor.

ITALIA: Banca d'Italia—Banca Commerciale Italiana—Credito Italiano—Banco Popolo Friuli—Rosetti C.—in. de Genova y C.

AUSTRIA: J. R. Pr. Stabilimento Austriaco di Credito per Commercio é Industria.

SUIZA: Banca della Svizzera Italiana.

BELGICA: Banque Centrale Anversoise.

PORTUGAL: Banco do Minho.

REPÚBLICA ARGENTINA: Banco de la Nacion Argentina—Banco de Italia y Río de la Plata—Nuevo Banco Italiano.

BRAZIL: Rio Janeiro—Banco de la República do Brazil, Brasilianische Bank für Deutschland.

Bahía—Banco da Bahía, London Brazilian Bank L.

Pernambuco—Banco de Pernambuco, Pereira Carneiro y C., London Brazilian Bank L.

Pará—Banco Commercial do Pará.

Sao Paulo—Banco do Commercio é Industria.

Santos—Banco Commerciale Italiano.

Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas—Banco da Provincia.

CHILE: Banco de Chile—Banco Español-Italiano.

PARAGUAY: Banco Mercantil del Paraguay.

NEW YORK: Baring, Magoun y C.ª

PAYSANDÚ: Juan Aquilin.

SALTO: R. y N. Scaso.

El Banco da giros y cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias y hace efectuar pagos por giros postales y telegráficos sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, España, Francia, Alemania, Suiza, Austria, etc.

Recibe valores en custodia y dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

TASA DE INTERESES

DESDE EL 16 DE JULIO HASTA NUEVO AVISO

Paga

Por depósito en cuenta corriente á la vista [illegible]

A retirar con 30 dias de aviso [illegible]

» plazo fijo de 6 meses [illegible]

» » » 1 año [illegible]

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, convencional.

Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:

Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos [illegible]

Sobre depósitos á plazo [illegible]

Venta pública del Reino de Italia

Este establecimiento, de acuerdo con la Banca de Italia, ha tomado á su cargo el servicio de cédulas ó cupones de Consolidado Italiano [illegible]

El Banco está [illegible] Giros Postales y Caja de Ahorros

DIRECTOR-GERENTE.

COMPAÑÍA DE AGUAS CORRIENTES

Casa especial en aparatos sanitarios

BAÑOS, LAVATORIOS, BIDETS WATER CLOSETS

Y DEMAS APARATOS DE ÚLTIMO SISTEMA

Se encarga de hacer instalaciones completas y de toda clase de composturas, garantiendo el trabajo.

PRECIOS QUE DESAFIAN LA COMPETENCIA

ALMACENES Sarandí 126 Plaza Zabala 66 En comunicac

Abierto de 9 a. m. á 5 p. m.

Se invita al público á visitar los almacenes y conocer los precios

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por ley de la Nacion de fecha 4 de Agosto de 1896

CASA CENTRAL ZABALA 79

[illegible]

OPERACIONES DEL BANCO

[illegible]

Empresa Tranvía á la Union y Maroñas

Se avisa á los señores accionistas que del dia 14 del corriente y en adelante se pagará en el Banco de Londres y Brasil el dividendo de [illegible] correspondiente al 2.º trimestre de 1902.

1018 jl 5 v jl 25 — El Secretario.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

Asamblea General Ordinaria

SEGUNDA Y ÚLTIMA CONVOCATORIA

No habiéndose inscripto la cantidad de acciones requeridas por el artículo 28 de los Estatutos, se convoca nuevamente á los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 28 del corriente mes, á las 4 1/2 p. m. en las oficinas del Banco, calle Cerrito número 134.

La Asamblea tiene por objeto dar lectura de la Memoria correspondiente al semestre próximo pasado, acompañada del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas é informe de la Comision de Cuentas.

El registro de acciones quedará cerrado el 20 del actual, de conformidad con el artículo 12 de los Estatutos.

Se previene que, segun lo dispuesto en el artículo 30, las deliberaciones serán válidas con el número de accionistas que se presenten.

Montevideo, Julio 12 de 1902.

1086 jl 12 v jl 28

Ferro Carril Central del Uruguay

BOLETOS DE RECREO

Habiéndose resuelto suprimir el actual sistema de boletos de recreo desde el primero de Agosto próximo, se avisa al público que desde la precitada fecha solo se despacharán estos boletos en la Estacion Central, los domingos y días festivos á las estaciones hasta Las Piedras y Peñarol, á los precios siguientes:

De Central á	Ida y vuelta 1.ª clase 2.ª clase	
Bella Vista	$ 0.13	$ 0.10
Yatay	» 0.18	» 0.15
Sayago	» 0.35	» 0.25
Colon	» 0.35	» 0.25
Peñarol	» 0.37	» 0.27
Independencia	» 0.50	» 0.35
Piedras	» 0.70	» 0.55

Estos boletos son válidos únicamente para el dia en que se expidan.

Montevideo, 27 de Junio de 1902.

FRANK HENSON, Administrador General.

1953 jn 28 v ag 1

Banco de Cobranzas Locacion y Anticipos

Se convoca á asamblea general que tendrá lugar en el local del Banco el dia 16 del corriente á las 3 p. m., con el objeto de dar lectura á la memoria del semestre vencido en 30 de Junio pdo., considerar las cuentas de dicho ejercicio y resolver sobre el dividendo.

Para tener voto en la asamblea deberán [illegible]

Montevideo, 2 de Julio de 1902.

[illegible] jl 3 v jl 15 — El secretario.

Cervecería Uruguaya

SOCIEDAD ANÓNIMA

[illegible]

PASTILLAS DE BOOTH Curan la TOS

Se alquila

Posicion central, frente al correo, la gran casa que pronto desocupará el Arzobispado, calle Sarandí números 192, 194 y 196. Dirigirse: Barclay, Mackintosh y C.ª Misiones 205.

OBLEAS ALCALINAS

Contra las gonorreas del hombre—Gota Militar y Orquitis

Curacion en secreto con éxito pronto y seguro sin inyecciones

Fabricadas por la *Kilburn, Drug, Company.*

DEPÓSITO: BOTICA GUILLEMETTE 25 DE MAYO 410 MONTEVIDEO

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

Suspension del expreso á Minas

El tren anunciado para correr á Minas el viernes 18 de Julio, está suspendido por haber la comision postergado la "Fiesta del Arbol".

Frank Hudson, Administrador General

Banco Británico DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

MONTEVIDEO—94 ZABALA 94

Casa matriz Moorgate Street—Londres E. C.

Capital suscrito	£	1.000.000
» integrado	»	500.000
Fondo de reserva	»	325.000

Sucursales — República Argentina: Buenos Aires, Oficina principal, Reconquista esquina Piedad, Id id, Agencia Once de Setiembre, Rivadavia 1417, Id id, Agencia Constitucion, Buen Orden 1307 y Rosario de Santa Fe.

República Oriental—Montevideo; Brasil—Rio de Janeiro, Santos, San Paulo, Bahía y Pará.

TASA DE INTERESES

(HASTA NUEVO AVISO)

[illegible]

W. Kerr Cunnan, Gerente

Kananga del Japon DE RIGAUD

8, rue Vivienne, 8 PARIS

AGUA DE KANANGA

Locion refrescante para el Tocador y el Baño

EXTRACTO DE KANANGA

SUAVISIMO, DELICADO Y PERSISTENTE

PERFUMES para el PAÑUELO

SONIA ◆ LUIS XV ◆ MODERN STYLE ◆ MIMOSA RIVIERA

Depósito en las principales Perfumerías de España y América

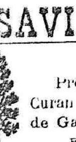

JARABE Y PASTA DE SAVIA DE PINO MARITIMO DE LAGASSE

Preparados con la SAVIA de PINO fresca. Curan Resfriados, Tos, Gripe, Bronquitis. Dolores de Garganta, Ronqueras, Influenza.

PARIS, 8 rue Vivienne y en todas las Farmacias.

ACEITE de HOGG

de HIGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL y MEDICINAL (Frascos TRIANGULARES). Es el mas generalmente recetado por los Médicos de todo el Mundo. ÚNICO PROPIETARIO: HOGG, 2, Rue Castiglione, PARIS, Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

CREDITO REAL URUGUAYO

(EN LIQUIDACION)

CALLE TREINTA Y TRES NUMERO 55

[illegible]

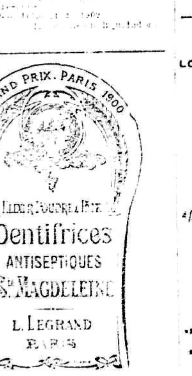

GRAND PRIX PARIS 1900

[illegible] Dentifrices ANTISEPTIQUES Sr. MAGDELEINE L. LEGRAND PARIS

Montevideo Assets Company Limited

(EN LIQUIDACION)

[illegible]

W. M. [illegible]

Indicador profesional

ADOLFO PEDRALBES—Abogado. [illegible]

[illegible]

DOCTOR VALENTIN [illegible]

DOCTOR JUAN [illegible]

PEDRO ARAMBURU [illegible]

[illegible]

JAIME R. NAVARRO—Contador y Perito calígrafo, 25 de Mayo 232.

MARTIN C. MARTINEZ—Abogado—Calle Ciudadela

ORTOPEDICO—Carlos Behrens—Especialista en bragueros y fajas para hernias [illegible]

SE OFRECE—Tenedor de libros para la ciudad ó campaña. Hace balances y arregla contabilidad atrasada. En esta administracion darán razon.

myo 27

LONDON Y LANCASHIRE

(Sucesora de la Compañía Nacional «LA PLATA»)

Seguros contra incendios solamente

Garantía para los asegurados lib. est. 3.496.444

LA NUEVA ZELANDIA

SEGUROS MARÍTIMOS Y FLUVIALES SOLAMENTE

Garantía para los asegurados lib. est. 1.295.000

Sucursal uruguaya PIEDRAS 204 L. COOPER GERENTE

Banco de Londres y Rio de la Plata

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE MENDOZA, PARÁ, BAHÍA BLANCA, PAYSANDÚ, RIO JANEIRO, PERNAMBUCO, SAO PAULO Y SANTOS

[illegible]

SUCURSAL EN MONTEVIDEO, CALLE CERRITO NÚM. 203

[illegible]

África, Austria, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Dinamarca, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal, Paraguay, Perú, Rusia, Suecia, Suiza, Turquía.

[illegible] SOBRE TODAS LOS PUEBLOS DE ITALIA

TASA DE INTERESES

[illegible]

Montevideo, [illegible] — [illegible] Gerente

Estufas GERMANIA

A CARBON DE PIEDRA Ó COKE

FORRADAS INTERIORMENTE CON LADRILLOS PATENTADOS

PHOENIX

Regulacion automática para cualquiera temperatura, combustion permanente sin apagarse durante la estacion. Sumamente económicas, limpias, higiénicas y sin que den olor ninguno.

Renovar en continuo del aire, quitando la humedad de las paredes.

De todos tamaños, para casas de familia, para colegios y hospitales, desde 10 pesos en adelante.

Cocinas económicas GERMANIA

PARA CARBON Ó LEÑA

EXPOSICION PERMANENTE

GRABERG Y C.ª

10—RIO NEGRO—10—MONTEVIDEO

La casa se encarga de colocar cocinas ó estufas

Mas de una vez al encontraros con un amigo en la calle habreis oido decir:

"Estoy extenuado, no como bien, la digestion es lenta y difícil, me siento cansado y sin voluntad de trabajar...."

Con unas cuantas botellas de

Pabst Malt Extract The "Best" Tonic

Todo desaparece rápidamente y se recupera la energía perdida.

Pruébese el

Extracto de Malta DE PABST

Es el mejor de todos los tónicos.

DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

S. B. Swinden & Co.—195 Cerrito—Montevideo

POLVOS DE TOCADOR DE MENNEN Talco Boratado

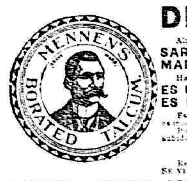

Alivio positivo para los SARPULLIDOS, DESOLLADURAS, QUEMADAS DE SOL, y todas las afecciones del cutis.

Hace desaparecer el olor del sudor.

ES UNA DELICIA DESPUES DEL BAÑO. ES UN LUJO DESPUES DE AFEITARSE.

Es el único polvo para los NIÑOS y para el TOCADOR que [illegible]

Recomendado por médicos eminentes y nodrizas.

[illegible]

GERHARD MENNEN COMPANY. — Newark, N. J., E. U.

Monte de Piedad Nacional Y CAJA DE AHORROS

Tasa de intereses hasta nueva resolucion.

COBRA

Por préstamos prendarios	18 ½	al año
» préstamos á los industriales	12	» »
» adelantos sobre sueldos y pensiones	12	» »
» descuentos de sueldos vencidos y corrientes	12	» »
» préstamos sobre caucion de títulos de renta y documentos de crédito de los Bancos de la capital	10	» »

ABONA

Depósitos á plazo fijo:

Hasta 3 meses	4 %	al año
Por 6 »	5 »	» »
» 12 »	6 »	» »

Imposiciones en la Caja de Ahorros, recibiéndose desde un peso á mayores sumas.

El 5 % al año.

Orlando Ribero,
Gerente.

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

Se avisa al público que desde el 20 de Junio próximo el servicio de combinacion de trenes entre las estaciones Sayago y Peñarol será modificado quedando suprimidos algunos de ellos en los dias de trabajo.

Por itinerarios ocúrrase á las estaciones desde el 15 de Junio próximo.

Montevideo, Mayo 20 de 1902.

FRANK HUDSON, Administrador General.

AVISOS MARITIMOS

SOCIETE GENERALE -DE- Transports Maritimes á vapeur

SERVICIO REGULAR

De Napoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS **ITALIE**

[illegible]

EL VAPOR FRANCÉS **ALGERIE**

[illegible]

Flota de la Compañía

LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD

[illegible]

[illegible] Hnos., Bauller y Cía.

COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

(Antes A. Lopez y Ca)

VAPORES - CORREOS - ESPAÑOLES

Reina María Cristina

[illegible]

TABANCO y Ca.

[illegible]

MESSAGERIES MARITIMES

PAQUETES - CORREOS FRANCESES

EL PAQUETE FRANCÉS **Atlantique**

[illegible]

CALLE [illegible] 169

Lloyd Brasileiro

LINEA DEL SUD

Salidas de [illegible] los días 1 y 15 de cada mes [illegible] Montevideo, Buenos Aires y [illegible] los puertos de Santos, Rio Janeiro, Antonina, San Francisco, Itajahy, Paranaguá y Rio Grande.

VAPOR BRASILEÑO

Porto Alegre

Saldrá el [illegible] para Rio Grande, Santos, [illegible], San Francisco, Antonina, Paranaguá, Santos y Rio Janeiro.

VAPOR BRASILEÑO

[illegible]

Saldrá el 15 de Junio á las 5 p. m. para Rio Grande, Desterro, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio de Janeiro.

Por pasajes, cargas, encomiendas y valores ocurrir á la agencia CALLE PIEDRAS NUM. 179.

Agente: GERMINO SILVEIRA.

Ferrocarril y Tranvía del Norte

DIVIDENDO

Se avisa á los accionistas de esta Sociedad que desde el dia 15 del corriente en adelante se pagará un dividendo de 6 pesos para por accion, correspondiente á las utilidades del semestre vencido el 30 de Junio.

Oficina de la administracion, Misiones 181. Montevideo, Julio 1o de 1902. EL SECRETARIO.

1055 jl 11 v jl 31.

Omnibus

AVISO—Los señores Gervasio Fernandez y [illegible] vendieron el despacho [illegible] en la calle Cerro [illegible] Por lo tanto el que se [illegible] Montevideo, Julio 17 de 1902 [illegible]

AL COMERCIO—[illegible]

[illegible]

MUCHACHOS! [illegible]

NOVILLOS, Capones y cachilas, clase de [illegible] para exportacion. — Se proporcionan novillos de 500 á 600 kilos y capones de 50 á 80 kilos, de uno y otro, lo cual, al que se ocupe, quien se interese ocurra al Sr. Antonio Paullier, Mercedes 144.

OBRAS HISTORICAS—De la R. [illegible] publicaciones, por De María [illegible] principales librerías de esta capital [illegible] de Historia, 3 tomos; Elementos de Historia hasta el año 31, un tomo [illegible] textos adoptados en la Universidad [illegible] escuelas públicas. Montevideo antiguo [illegible] Anales de la Defensa de Montevideo, 4 tomos; Hombres notables, [illegible]

ricas, El libro de las niñas uruguayas; Catecismo Constitucional, Geografía elemental. 813 jno 9 v...

SE ALQUILA—Almacen ó Depósito—Se alquila uno en la calle 25 de Agosto 163, por razones Cerrito 275. 1059 jl 19 v ag 1.

SE VENDE. — La fábrica de ladrillos movida á vapor, horno sistema Hoffman, situada en el Buceo, calle Comercio número 266, con todas sus máquinas en perfecto estado, prontas para trabajar, grandes galpones, abundante tierra para la fabricacion, por componerse su terreno de nueve cuadras cuadradas. Para tratar: calle Salto número 107. 994 jn 21 v jl 21

SE VENDE—Una casa nueva, de altos, calle Piedad números 26, 28 y 40, 3 diez metros de la calle Miguelete, dividida en 4 departamentos. En su construccion se emplearon los mejores materiales [illegible] está alquilada. Su dueño la vende por tener que ausentarse del país. Por informes calle Cerro Largo núm. 411 [illegible] No se admiten corredores. 927 jn 26 v jl 26

SE ALQUILA [illegible]

SALVADOR CAZEAUX [illegible]

SE ALQUILA [illegible]

SE ALQUILA O SE VENDE [illegible] 25 de Mayo [illegible]

Oficiales

Oficina de Patentes de Invencion Marcas de Fabrica y Comercio

[illegible]

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Julio 3 de 1902.

Llámase á concurso para proveer la [illegible] de la Escuela rural número 20 del departamento de Treinta y Tres.

Se previene que en caso de presentarse á este concurso aspirantes mujeres, se prescindirá de las solicitudes de maestros varones. Las solicitudes se recibirán en esta oficina todos los días hábiles de 12 m. á 5 p. m. hasta el 31 de Diciembre próximo.

EL SECRETARIO GENERAL.

768 jn 4 v dn 31.

Montevideo, Junio 24 de 1902.

Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela rural núm. 24 de Cajas de Farrapos, del departamento de Durazno.

Se previene que en caso de presentarse á este concurso aspirantes mujeres, se prescindirá de las solicitudes de los aspirantes varones.

Las solicitudes se recibirán en esta oficina todos los días hábiles de 12 m. á 5 p. m. hasta el 31 de Diciembre próximo.

El Secretario General Interino.

966 jn 25 v dbre 31

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública

PRÓRROGA DEL LLAMADO Á CONCURSO PARA LA PROVISION DE UN PUESTO DE MÉDICO INTERNO DEL HOSPITAL DE CARIDAD

Por disposicion de la Comision de Caridad y Beneficencia Pública de fecha 27 del pasado se hace saber que ha sido prorrogado por dos meses el llamado á concurso para proveer un cargo de médico interno del Hospital de Caridad, de acuerdo con el reglamento y el programa que pueden consultar los interesados en la secretaría general todos los días hábiles, de 10 a. m. á 5 p. m. Los aspirantes podrán en consecuencia presentar en la secretaría mencionada hasta el 5 de Setiembre p. v. sus respectivas solicitudes, extendidas en el sellado correspondiente y acompañadas de los documentos que acrediten: 1.o que son ciudadanos naturales ó legales y que se hallen inscriptos en el Registro Cívico Permanente; 2.o que poseen título profesional inscripto en el Consejo N. de Higiene; 3.o [illegible]

Montevideo, Julio 3 de 1902.

1023 jl 6 v sbre 5 La Direccion.

Judiciales

Juzgado Letrado de lo Civil

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Josefa Montes y Suarez, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 7 de 1902.—Pedro Moreno, actuario.

818 jn 11 v sb 11

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Rodriguez Quintas, efectuada por José Quintas, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 28 de 1902.—Pedro Moreno, actuario. 1020 jl 5 v ag 5

EDICTO — Por mandato [illegible] señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doa Benito Gonzalez y Rodriguez, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Junio 25 de 1902. Pedro Moreno, Actuario. 950 jn 27 v sb 27

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Gregoria de Leon de Falivene, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Julio 12 de 1902.—Pedro Moreno, actuario. 1081 jl 13 v ag 17

Montevideo, Julio 12 de 1902.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Bartolo Repetto, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Junio 19 de 1902. — ANTENOR R. PEREYRA, Escribano Público. 925 jn 24 v jl 24

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber [illegible] apertura de la sucesion de doña Rafaela R[illegible] de Savio, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado [illegible] dentro del término de noventa días [illegible] apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo [illegible] PEDRO MORENO, Actuario. 923 jn 25 v jl 26

EDICTO — Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Mariano Alvarado, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes, comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de [illegible] días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Julio 12 de 1902.—Pedro Moreno, actuario. 1095 jl 15 v ob 15

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Eduardo Hall, citándose á la vez á todos los que se consideren acreedores de la mesa [illegible] á los interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 8 de 1902.—Juan P. Musto, escribano público. 1039 jl 9 v ag 9

EMPLAZAMIENTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se cita, llama y emplaza á don Carlos Allegre, á á sus herederos, para que dentro del término de [illegible] días, á contar desde la fecha, comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. [illegible] por medio de apoderado en forma, á estar á derecho en el juicio iniciado por don Hilario Beramendi contra el nombrado señor Allegre, por eleccion de hijos y para llenar á la vez el requisito de conciliacion, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Junio 23 de 1902.—Pedro Moreno, actuario. 977 jl 1.o v ag 5

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Miguel Sanchez, Josefa Gelpi, Edelmira Sanchez y José Pieco, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Julio 1.o de 1902.—Antenor R. Pereira, escribano público. 987 jl 2 v ag 2

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Benito Garcia Bouza y de doña Carmen Garcia Bouza de Perez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. [illegible] Montevideo, Abril 4 de 1902.—Antenor R. Pereira [illegible]

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons [illegible]

EDICTO—[illegible]

Juzgado Letrado Departamental

EMPLAZAMIENTO—[illegible]

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado [illegible]

EMPLAZAMIENTO—[illegible]

EDICTO — Por disposicion [illegible] Colonia [illegible] Colonia, Junio 25 de 1902.—JUAN D. FAYNO [illegible], Escribano Público.

RECTIFICACION DE PARTIDA—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don José Pastor, se hace saber que en los autos caratulados «la sucesion de don Pedro Hourquebie y doña María Larbaizt por rectificacion de partidas» ha recaido la sentencia que á continuacion se transcribe: San José, Junio 10 de 1902. Vista esta rectificacion de partidas solicitada por don Luis Eduardo Segunda en la representacion que inviste: Resultando que á f. 12 se presentó manifestando que las partidas que acompañaba contenían errores en los apellidos de los interesados; [illegible] tal como á fojas [illegible] el juicio correspondiente; que fueron decretadas las publicaciones de ley y el Ministerio Público no se ha opuesto á que se acceda á lo solicitado; y considerando: que hechas las publicaciones de ley y no habiéndose opuesto ninguna objecion á lo solicitado debe accederse á ese petitorio. Por ello: rectifíquese la partida de f. 1 debiendo ponerse los apellidos Hourquebie, Larbaizt y Cadellon por Horquanbie, Larpat y Cadellon que se leen en ella; la de f. 2 en los mismos errores; la de f. 4 el apellido Larbaizt por Larbaist que es el verdadero; la de f. 4 debiendo leerse Larbaizt y Allias en vez de Larbatio y Anobolla que en ella se consignan; la de f. 5 debe modificarse poniendo el apellido Larbaizt en lugar de Larbache que se leía; la de f. 6 se ha de leer Hourquebie en vez de Hourquevie y Larbaizt en cambio de Larbaizt que en ella se leen; en la de f. 7 se pondrá Larbaizt y Allias en lugar de Lerbat y Allias; se modificará en la de f. 8 los apellidos Cadellon y Larroch y Hourquieble por los verdaderos que son Larbaizt, Cadallon y Hourquebie; en la de f. 9 se cambiarán los apellidos Cadellon y Larbaye por Cadaillon y Larbaizt que son los verdaderos; la de f. 10 sufrirá la modificacion en los apellidos Hourquevie y Larbaij, que se reemplazará por Hourquebie y Larbaizt; y en la de f. 11 se pondrá Larbaizt que es el verdadero apellido por el de Larbach que se lee. En su consecuencia háganse las publicaciones ordenadas por la ley de 9 de Julio de 1888 respecto de las partidas parroquiales. Remítanse todas las que se rectifican por esta resolucion á la Direccion del Registro de Estado Civil á los efectos de derecho, las que deberán ser presentadas nuevamente. Hágase saber á la Junta E. Administrativa para la debida anotacion en las actas originales de las de f. 19 y 11; expídanse los testimonios que se solicitaren y previo pago de costas archívese ó agréguese por cordon á los autos sucesorios de Pedro Hourquebie, etc. Si el interesado lo desea.—JOSÉ PASTOR.—Proveyó y firmó el señor Juez Letrado Departamental don José Pastor en San José, á diez de Junio de mil novecientos dos: doy fé.—HOMERO NICOLA, actuario.

Y en cumplimiento de lo mandado se hace esta publicacion.—San José, Junio 30 de 1902.—HOMERO NICOLA.

1053 jl 11 v jl 21.

PACIFIC STEAM Navigation Company

Línea quincenal de vapores entre Liverpool, Rio de la Plata y Valparaiso

CON ESCALA MENSUAL EN PORT STANLEY (ISLAS MALVINAS)

SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS A MODIFICACION

PARA EUROPA

PANAMA (nuevo)

(Á DOS HÉLICES)

Capitan: J. D. Mc Phersen

Saldrá el 26 de Julio de 1902

Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool

LIGURIA

Capitan L. Hay

Saldrá el 8 de Agosto de 1902

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool.

PARA EL PACÍFICO

OROPESA

(Á DOS HÉLICES)

Capitan. H. W. Hayes.

Saldrá el 2 de Agosto de 1902

Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

ORAVIA

Á DOS HÉLICES

Capitan: G. Massey R. N. P

Saldrá el 17 de Agosto de 1902

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Los vapores «Panamá» y «Orellana» no llevan pasajeros de 2.a clase.

Por convenio celebrado entre la «Royal Mail Steam Packet Company» y esta Compañía, los boletos de ida y vuelta entre Europa, Brasil y el Rio de la Plata, expedidos por ambas Compañías, son válidos para los vapores de cualquiera de ellas.

Se expiden pasajes para los siguientes puntos de España. Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Se expiden boletos de llamada para todos los puntos donde tocan los vapores.

Por pasajes, fletes y demás informes, diríjase á

Wilson, Sons & Co. Limited

AGENTES

MONTEVIDEO Calle Misiones núm. 117 — BUENOS AIRES Reconquista 40 — ROSARIO San Lorenzo núm. 418

Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco y San Vicente 202 abl pom

NAVEGACION A VAPOR

NICOLAS MIHANOVICH

Administracion en Buenos Aires, calle 25 de Mayo esquina Cangallo

Linea entre Montevideo y Buenos Aires, con salidas diarias de los espléndidos vapores:

EOLO Y VENUS

Recibiendo pasajeros para Colonia, Conchillas, Martin Chico y Carmelo los martes, juéves y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

Linea del Uruguay con los vapores

RIVADAVIA, TRITON, COMERCIO, LABRADOR Y PARIS

Salidas de Montevideo los lúnes, miércoles, juéves, viernes y sábados recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay.

El Comercio sale los juéves, no toca en puertos argentinos y hace escalas en Colonia.

Linea del Paraná, Paraguay, Alto Paraná, Alto Paraguay y Corumba con dos salidas semanales de los vapores:

Olimpo, Saturno, San Martin, [illegible] Montevideo, [illegible]

Para mas informes ocurrir á los agentes.

CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 142 [illegible]

NAVIGAZIONE G. ITALIANA

SOCIETÁ REUNITE FLORIO E RUBATTINO

Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles

SIRIO

Comandante PARODI

Sale el 23 de Julio de 1902.

Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles.

MANILLA

Comandante Costa

Sale el 18 de Agosto de 1902.

LA VELOCE

NAVEGACION ITALIANA A VAPOR

Para Santos, Rio Janeiro, Las Palmas, Génova y Nápoles

CENTRO AMERICA

Comandante: CASELLA

Sale el 6 de Agosto de 1902

Para Santos, Rio Janeiro, Tenerife, Génova y Nápoles

Duchessa di Genova

Comandante: CARBONE

Sale el 3 de Setiembre de 1902

Los boletos de ida y vuelta y de llamada por una ó otra sociedad serán válidos por cualquier vapor de las dos compañías

Agente General, ANTONIO PIAGGIO.

PIEDRAS 191.

REMATES

José B. Gomensoro

DE MUEBLES—Plantas, pájaros y otros objetos de la casa calle Lavalleja núm. 155, entre Municipio y Mal Abrigo (hoy Joaquin Requena).

EL VIERNES 18 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, todos los muebles y objetos de esta casa que consisten, en sala, aposentos, comedor, cuarto de armarios, batería de cocina, plantas en tinas y macetas, pajarera, pájaros y demás á la vista.

La entrega del todo se hará al dia siguiente.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

José B. Gomensoro

DE VARIAS PROPIEDADES

EL DOMINGO 20 y DOMINGO 27 del corriente Julio, remataré de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por resolucion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios del doctor don Domingo Aramburú, se hace saber al público que el dia 20 del corriente mes de Julio á las 3 de la tarde, y en el lugar de su ubicacion se va á proceder á la venta al mejor postor por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de un solar de terreno situado en la Villa de la Union, [illegible] seccion judicial de esta capital, y compuesto de veinte y un metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de frente al Sud sobre la calle 18 de Julio y cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo al Norte por donde linda con la sucesion Portillo de Pernas; por el Oeste con la calle de la Paz á la que forma esquina y por el Este con el doctor don Manuel Garzon; acto contínuo procederá á la venta tambien al mejor postor, de una finca de altos situada en la villa de la Union, formando esquina á las calles Industria y Asilo, edificada en terreno compuesto de quince metros seiscientos setenta y seis milímetros de frente al Oeste sobre la primera de dichas calles y diez y seis metros trescientos veintiun milímetros de frente al Sud sobre la segunda, lindante por el Este con don Mateo Queirolo y por el Norte con el mismo señor Queirolo y don José Gabito. El mismo martillero, asistido de los mismos funcionarios nombrados, procederá á la venta al mejor postor el domingo 27 del corriente Julio á las tres de la tarde y en el lugar de su ubicacion, de un solar de terreno, situado en la décima novena seccion judicial de esta capital, señalado en el plano respectivo con la letra B, y compuesto de un área superficial de doscientos cincuenta metros veinte y un centímetros cuadrados, con nueve metros sesenta y cinco centímetros de frente al Norte sobre la calle Nueva Palmira y veinte y seis metros de fondo al Sud por donde linda con el solar diez; por el Este con el solar siete y por [illegible] tarde [illegible] mismo martillero venderá al mejor postor una [illegible] situada en la nueva ciudad, [illegible] de terreno compuesto de diez metros setenta y seis milímetros de frente al Norte sobre la calle de Mercedes por donde está señalada con el número 517 y veintiun metros veintiocho mts. de fondo, los que por formar esquina son tambien de frente al Oeste sobre la calle Gaboto lindando por el Este con la sucesion de don Juan José Real y por el Sud con el solar núm. 9, formando un área superficial de doscientos veintisiete metros treinta y ocho decímetros. Se previene que las ofertas serán de cuenta del comprador y que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario en el acto de la serie aceptada su oferta el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Julio 4 de 1902.—Juan P. Musto, escribano público.

José B. Gomensoro

NAVAL

De los aparejos, velas [illegible] enseres del pailebot nacional «Tre Fratelli».

El remate tendrá lugar en la Barraca calle Orillas del Plata esquina Andes.

EL LUNES 21 del corriente á la una y media de la tarde, remataré á la mas alta postura, por cuenta de quien corresponda.

[illegible]

Todo será recibido y pagado en el acto.

José B. Gomensoro

JUDICIAL—DE MUEBLES, [illegible] de plata [illegible] calle [illegible] núm. 134.

EL MARTES 22 DEL CORRIENTE á la [illegible] remataré al mejor postor y de acuerdo con el siguiente

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en los autos de la sucesion de don Antonio [illegible] [illegible]

José B. Gomensoro

DE LA CASA BAJA [illegible] 25 de Mayo número [illegible] Frente al Hospital de Caridad.

EL JUEVES 24 DEL CORRIENTE á las [illegible] remataré [illegible] de acuerdo con el siguiente

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en los autos de sucesion de [illegible] [illegible] Montevideo, Julio 7 de 1902.—Alejandro de la Sovera, escribano público.

José B. Gomensoro

DE DOS TERRENOS—Uno con frente á la calle Vazquez entre Soriano y Canelones y el otro en la calle Chaná entre Yaro y Cabildo. Los dos tienen empedrado, vereda y cerco.

EL DOMINGO 3 DE AGOSTO, remataré á la una y media [illegible] de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por resolucion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de don D[illegible] Aramburú, se hace saber al público que el dia 3 del entrante Agosto á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion se va á proceder á la venta al mejor postor por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de un solar de terreno con las mejoras que contiene, situado en la Nueva Ciudad y compuesto de un área superficial de cuatrocientos ochenta y siete metros cuarenta centímetros cuadrados, con diez metros sesenta y dos centímetros de frente al Oeste, sobre la calle Vazquez y cuarenta metros de fondo al Este, en cuya línea mide [illegible] metros [illegible], lindando por el Norte con la sucesion de don Santiago Rodriguez, por el Sud con don Federico Costa y por el Norte con don Juan Nieda y don [illegible] A las cuatro de la tarde del mismo dia, el martillero nombrado, asistido de los mismos funcionarios, procederá á la venta al mejor postor y en el lugar de su ubicacion de dos solares de terreno con las mejoras que les pertenecen, situados en la Nueva Ciudad, señalados en el plano levantado por el agrimensor Manuel E. Larravide con los números 49 y 50 y compuestos por ambos, de catorce metros trescientos [illegible] milímetros de frente al Norte sobre la calle Chaná y treinta metros ochocientos noventa y [illegible] milímetros de fondo al Sud, por donde linda con don Javier Laviña; por el Este con don Antonio Berro y por el Oeste con don Alberto Dall'Orto. Se previene que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el 10 por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil así como tambien que la escrituracion será de cuenta del comprador. Montevideo, Julio 11 de 1902. — Juan P. Musto, escribano público.

José B. Gomensoro

De la propiedad de 2 altos, sita en la calle Rio Negro núm. 201 á 205, entre 18 de Julio y San José. Venta en la misma, con la base de 13284 pesos 21.

EL LUNES 4 DE AGOSTO á las 4 de la tarde, remataré esta propiedad perfectamente situada, compuesta de 2 casas de altos para familia y un almacen en los bajos y zótano, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por resolucion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos testamentarios de don Crescencio Ramos, se hace saber al público, que el dia 4 de Agosto á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion se va á proceder á la venta en remate-almoneda por intermedio del martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de una finca de 2 altos situada en la nueva ciudad de este departamento, calle Rio Negro núm. 201, 203, 205 y 205 a, edificada en terreno compuesto de 13 metros 88 centímetros de frente al Este sobre dicha calle y 15 metros 34 centímetros de fondo al Oeste en cuya línea mide 14 metros 32 centímetros, lindando con don José Manuel Moratorio, por el Sud con don José Palleja y por el Norte con don Victor Rabú; cuya propiedad ha sido tasada en $ 19.926.81 centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion; que los gastos de escritura y certificados serán de cuenta del comprador y que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el 10 por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Julio 15 de 1902.—Juan P. Musto, escribano público.

Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria calle Sarandí núm. 158.

José L. Laugarou

EL VIERNES 18 de Julio, á las 8 y media de la mañana, en mi «Tattersall», Agraciada 50, esquina Cuareim.

De plantas finas para jardines y salones y gran cantidad de árboles frutales, procedentes del establecimiento del señor Domingo Basso.

EL VIERNES 19 Julio, á las 8 y media de la mañana, venderé una espléndida coleccion de plantas finas, como ser: magnolias fuscatas y ramiflora, lilas, gardenias, jazmines fortuny y tumbergio, orquídeas, yalcas, diósmas, rosales, etc., etc. y cantidad de árboles frutales, durazneros de varias clases, pelones, almendros, avellanos, castaños ingertados, marrons, cerezos, ciruelas, guindos americanos, chinos, japoneses y de Persia, damascos, manzanos y otros muchos que no se detallan.

100 olivos especiales é ingertados.

José L. Laugarou

EL DOMINGO 20 DE JULIO, á las 8 y media de la mañana, en mi «Tattersall», Agraciada 50, esquina Cuareim.

De plantas finas para jardines y salones y gran cantidad de árboles frutales, procedentes del establecimiento del señor Domingo Basso.

El domingo 20 de Julio á las 8 y media de la mañana, venderé una espléndida coleccion de plantas finas, como ser: magnolias fuscatas y ramiflora, lilas, gardenias, jazmines fortuny y tumbergio, orquídeas, yalcas, diósmas, rosales, etc. etc. y cantidad de árboles frutales, durazneros de varias clases, pelones, almendros, avellanos, castaños ingertados, marrons, cerezos, ciruelas, guindos americanos, chinos, japoneses y de Persia, damascos, manzanos y otros muchos que no se detallan.

100 olivos especiales é ingertados.

1000 árboles frutales, como ser: durazno varias clases, cerezos, ciruelos, guayabos, higueras, etc., etc.

A las 11—6 vacas lecheras mestizas con crías nuevas al pié, procedente del establecimiento del Sr. Norberto Aristegny, Chamizo. Varios caballos mansos de tiro y de andar,

1 escalera de madera con baranda de fierro. 1 molino á viento incompleto, varios gallos y gallinas, de las razas Brama y Cochinchina. 1104 jl 16

José L. Laugarou

EL DOMINGO 10 de Agosto á las 8 de la mañana

EN EL «MINUANO»

DEPARTAMENTO DE LA COLONIA

POR LIQUIDACION COMPLETA

De las haciendas y útiles de la estancia «Las Margaritas» propiedad de la sucesion del general Juan J. Diaz.

El dia indicado á las 8 de la mañana, procederé á la venta en el paraje indicado, de todas las haciendas, tanto vacuna como lanar y caballar, útiles de labranza, herramientas, coches, carretas, carros, muebles, etc. etc.

PROXIMAMENTE DETALLES

Nota—Las ventas se harán al contado, en oro sellado.

Las haciendas deberán ser retiradas después de concluido el remate, salvo fuerza mayor.

En caso de mal tiempo esté se efectuará el dia siguiente á la misma hora.

La posicion exacta de la estancia es la siguiente:

En el Minuano, parada de Riso, terrecarril á la Colonia, á legua y media del Rosario.

Otra—Se arrienda el campo compuesto de 1200 cuadras para pastoreo.

Tiene casa y buenos galpones y demás comodidades como para una cabaña.

Por datos y demás ocurrir á mi escritorio Cerrito 187. 1102 jl 16

Avelino G. Buela

Por avería—De yerba del Brasil en barricas café en grano y almendras pelada

EL LUNES 21 DE JULIO de 1902 á la una y media de la tarde.

Frente al depósito M. Herrera y Obes número 2.

Por orden de la Direccion G. de Aduanas y cuenta de quien corresponda procederé á la venta en remate público, al mejor postor, artículo á la vista y sin reclamo, dinero de contado [illegible]

[illegible]

[illegible] café en grano [illegible]

[illegible] almendra pelada.

Francisco Piria

Lleva el martillo Mendoza Gariba

EL DOMINGO [illegible] DEL CORRIENTE [illegible] En la Victoria [illegible] A las dos en punto de la tarde.

¡LIQUIDACION A BAJO PRECIO!

VENTA AL MEJOR POSTOR

77 solares y una gran fraccion ¡INTERESA LEERSE!

PUES CONVIENE A TODOS.

[illegible]

Manzana [illegible] entre la Teja y el [illegible] de los balnearios del Puerto, en donde trabajan miles de obreros.

16 solares, de 300 varas cada uno á pesos 2 por mes.

21 solares de 300 varas cada uno á pesos 2 por mes.

[illegible] solares, de 300 varas cada uno á pesos 2 por mes.

Manzana [illegible] entre la Teja y el [illegible], casi pegado á la puerta, paradero cuatro pesos al mes.

Manzana 27. [illegible] solares de 300 varas para pagar á pesos 2 por mes.

Manzana [illegible] solares á 4 cuadras del tranvía [illegible] de la Plaza Central, [illegible]

Manzana 186. 7 solares, de 300 varas cada uno á 2 por mes.

Manzana 112. 7 solares de 300 varas y 1 de 500.

Los solares de las manzanas [illegible] 124 y 127 se venderán á 40 meses de plazo.

[illegible]

No hay nada [illegible]

Recomiendo todos los terrenos á personas como ando vendido [illegible] No tomando por nada en cuenta el [illegible] por la importancia de la localidad [illegible] criterio del público que sabe calcular y puede tener en cuenta la gran importancia que van á adquirir los terrenos del Pueblo Victoria. Todo se va á rematar por lo que quieran dar.

Recibirá [illegible] al remate.

EL DOMINGO PROXIMO, á las dos de la tarde.

Por planos é informes: 18 de Julio 66.

[illegible] Antigua quinta de Marsoni, hoy de Carvalho Lorenzo, á las dos en punto de la tarde.

No falte nadie!

Antonio Pan

VALIOSISIMO REMATE—DE UNA ESPLENDIDA ESTENCION DE CAMPO.

¡En el departamento de Maldonado!

¡Atencion, señores capitalistas!

Ocasion excepcional para colocacion de capital.

Interesa especialmente á los criadores, ganaderos, etc. etc.

Campo flor, el mejor de aquel departamento, conocido por la «Estancia del Inglés» ó «Rincon del Sauce».

Es inmejorable para ganadería y agricultura.

No se puede pedir un campo de mayor porvenir por sus condiciones naturales y por su situacion que no puede ser más ventajosa.

Está distante apenas 30 kilómetros de la ciudad de Maldonado, 12 y medio kilómetros del pueblo de Pan de Azúcar, 18 kilómetros de la villa de San Carlos y 18 kilómetros tambien del «Puerto del Inglés» (Piriápolis) habilitado para cabotaje.

Entre dos estaciones del trazado á prolongacion del actual Ferrocarril Uruguayo del Este que irá á la ciudad de Maldonado pasando por Pan de Azúcar y San Carlos y á 26 kilómetros de la estacion La Sierra, en donde actualmente termina [illegible]

[illegible] camino real así como tambien el trazado del ferrocarril, pasa á través del campo.

Linda con una gran extension [illegible] del Sauce, [illegible] y de fácil utilizacion en su boca, que da salida al Rio de la Plata, con poco gasto.

Hay en este campo [illegible] piedra cal, de buena calidad y abundante igual á la que se extrae de las canteras de don Ambrosio Gomez que son linderas.

FECHA DE ESTE GRAN REMATE

EL DIA 2 DE AGOSTO de 1902, á las 2 y media p. m.—En el vestíbulo de la Bolsa de esta capital.

El dia indicado y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, calle Zabala esquina 25 de Mayo, procederé á la venta en remate y dinero de contado, por cuenta y órden de quien corresponda, del campo arriba mencionado que consta de 3844 HECTAREAS Y 36 AREAS ó sean 5210 CUADRAS CUADRADAS.

Con todas las mejoras que contiene, á saber:

Casa de material, de azotea, con seis grandes habitaciones con pisos de madera, entre ellas un gran comedor de ocho metros de largo por cuatro de ancho.

Alambrado en toda su extension, con cinco hilos, postes de ñandubay, etc.

Encierra doce grandes potreros, corrales y una gran manguera de piedra.

Aguadas permanentes, en abundancia pues lo cruzan arroyos y cañadas que nunca se han secado.

Excelentes abrigos naturales porque están á 15 kilómetros del Rio de la Plata no lo perjudican los vientos de la costa.

No hay nada mejor tanto para la ganadería como para la agricultura en aquella importante zona de la República.

Allí el porvenir se ofrece próspero y risueño, porque hay los elementos para dar impulso á los negocios y á los capitalistas.

La proximidad de puertos de embarque, de costas navegables, de vías férreas, de florecientes centros de poblacion, de importantes centros industriales, comerciales, agrícolas etc., ofrecen inapreciables ventajas para el desarrollo y buen éxito de cualquier negocio.

En ninguna parte, pues puede colocarse mejor un capital.

Por eso recomiendo á los capitalistas el campo que voy á vender por el cual hay ofertas de arrendamiento.

¡¡Por $ 5.000 pesos oro, anuales!!

Actualmente está arrendado á los señores Salvador y Domingo Chilinchavide, conocidos criadores, y el contrato vence el 31 de Diciembre de 1903.

La base de venta es $ 26 la hectárea, es decir, á precio ínfimo, pues es menor aun que el precio en que acaba de venderse el campo del Rincon de Olivera, que es inferior en clase y situacion y sin embargo, como todos pueden informarse, acaba de ser vendido en parte, en remate judicial, á $ 26.10 la hectárea.

El campo tiene los siguientes linderos: Ambrosio Gomez, sucesion Saavedra, M. García Rubio, Juan Silveira, sucesion Bonilla, Santiago Moreno, Domingo Gandara.

Límites naturales: Arroyo del Sauce, Bañado del Sauce y Laguna del Sauce.

Se manda vender por reparticion judicial en los autos de la testamentaría de don Carlos S. Mac Lean y doña Emilia Platero de Mac Lean, cuyos autos existen en el Juzgado de lo Civil de segundo turno.

Títulos perfectos.

Segun ellos y de acuerdo con la mensura practicada en 9 de Marzo de 1863 por el agrimensor don Julio Gasser, el área total es, como ya he dicho, de 3844 hectáreas 36 areas, ó sean 5210 cuadras cuadradas.

No olviden que el dia 2 de Agosto de 1902 á las dos y media p. m., en el vestíbulo de la Bolsa venderé esta rica propiedad.

El mejor postor oblará en garantía de su oferta el 10 por ciento en el acto de serle aceptada.

Por mas datos ocúrrase al escritorio del rematador, calle Cámaras núm. 96.

NOTA—Antonio Pan, rematador, defensor judicial y comisionista. Se encarga de compra y venta de propiedades, administracion de las mismas, corretajes, asuntos judiciales, comerciales y administrativos, comisiones en genral, etc.

944 jn 26

Manuel M. Macció y Ca

DE 40 POTROS MESTIZOS

15 MULAS IDEM

6 VACAS LECHERAS

5 CABALLOS DE SILLA

14 CERDOS ESPECIALES

Un buen perro cazador de pelo colorado, raza «Shetter», nuevo y bien adiestrado.

En nuestro local La Pastoril, calle Panamá esquina Estrecho, Plaza General Flores, (Aguada).

EL DOMINGO 20 DE JULIO, á la 1 p. m., rematarémos estos 40 potros mestizos, procedentes del departamento de San José, de la acreditada estancia de don José Lopez Saraleguy, hay algunos ejemplares de raza, de tiro, hijos del padrillo N[illegible] y otros de carrera, hijos del célebre padrillo [illegible] lear y Cedro.

Las mulas son buenas, grandes y bien gordas.

Las vacas son lecheras, especiales y muy mansas.

Los caballos son nuevos, mansos de pelos tapados (hay buen [illegible]).

14 cerdos especiales.

Los cerdos lo recomendamos á las familias para su uso particular, pues estos son muy bien mantenidos [illegible] procedentes del departamento de San José de propiedad de don Angel Ferrar.

AL MISMO TIEMPO—[illegible] das, casi nuevo y muy [illegible]

Estarán en el local [illegible]

Un padrillo de pelo alazan [illegible] Lo recomendamos como [illegible] 1105 jl 16

Leopoldino S. Bayarres

JUDICIAL — EN PANDO

EL DIA 21 DE JULIO [illegible]

[illegible]

Juan A. Capurro

JUDICIAL

EL DOMINGO 27 del corriente á las 3 p. m. de la [illegible] calle Mercado Chico núm. 16 — Mercedes [illegible]

REMATE-ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en los autos sucesorios de doña María Gerónima Lasmarcillo de Poli[illegible], se hace saber: Que el dia 27 del corriente mes de Julio á las 3 p. m. y en el lugar de su ubicacion se va á proceder por el martillero don Juan A. Capurro, acompañado del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en pública subasta y al mejor postor, de una finca baja y terreno en que está construida sita en esta ciudad, con diez metros setenta y cinco centímetros de frente al Norte sobre la calle Mercado Chico núm. 16; diez y seis metros noventa y ocho centímetros al Este y diez metros setenta y tres centímetros al Sud por el que tiene un pequeño martillo de tres metros noventa y ocho centímetros de frente por veinte centímetros de fondo encerrando una superficie de ciento ochenta y un metros nueve mil seiscientos cuarenta centímetros cuadrados. Se previene que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Los títulos y demas antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria sita en la calle Treinta y Tres núm. 159.—Montevideo, Julio 7 de 1902.—*Alejandro de la Sovera*, actuario adjunto.

1082 jl 13

Jaime Maeso

A PLAZOS—Cinco lindos solares chicos y grandes con frente á las calles San Fructuoso y Guaviyú. Con empedrado pago, caño maestro, luz y tranvía en la esquina. Todos pueden comprar un solar en la ciudad con unos cuantos pesos. A todos se les da y los solares se entregarán en el acto de pagar la primera mensualidad.

EL DOMINGO 20 DEL CORRIENTE JULIO á las 4 de la tarde, venderé en el lugar de su ubicacion cinco lindos solares, de areas chicas y grandes, muy bien situados, con empedrados pagos y los que venderé pagaderos en pequeñas cuotas mensuales, de modo que todos puedan comprar un lindo solar con solo una pequeñez al fin de cada mes, cuyas condiciones de venta, frente y fondo, son las siguientes: 2 solares con 10 v. de frente á la calle San Fructuoso entre las de Guaviyú y Caspuá, por 24 vs. de fondo. Uno de ellos linda con una casa y 3 solares mas con 8 vs. 67 de frente á la citada calle San Fructuoso unos y los otros dos á la calle Guaviyú por 15 vs. de fondo. Estos magníficos solares, los venderé á pagar en mensualidades de 6, 8 y 10 pesos, entregando el lote adquirido una vez paga la primera cuota. Como se ve hasta el mas pobre puede ser dueño de un terreno en la ciudad con una insignificancia á fin de cada mes.

Títulos buenos.

Por cada lote darán una mensualidad. Para mas informes Paraná núm. 4. 1099 jl 17

Jaime Maeso

GRAN REMATE—De 6 lindos solares que formaban parte de la que fué quinta de Aguirre con frente á la calle Aurora y Marcelino Sosa, distantes una cuadra de la de Goes con empedrados pagos y lindando con la estacion del Tranvía Oriental y con una carpintería y otro es esquina á las dos citadas calles. Para liquidarlos á cualquier precio.

EL DOMINGO 20 DEL CORRIENTE JULIO á las 2 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, venderé en primer término el lindo solar núm. 18, manzana 577, con 11 vs. 64 cts. de frente á la calle Aurora hoy Doctor Aramburú, entre las de Marcelino Sosa y Rocha por 34 vs. de fondo al lado del alfalfal y enseguida 5 solarcitos mas con 10 vs. de frente dos de ellos á la calle Marcelino Sosa por 12 v. 80 cts. de fondo, y los otros con 8 v. de frente á la quinta calle Marcelino Sosa, por el mismo fondo de 12 vs. 80. Uno de estos lotes es esquina y otro linda con la estacion del tranvía. Sus áreas varían de 128 vs. á 12. Todos son muy lindos y los pobres no deben perderlos. Por cada lote chico consignarán 30 pesos y 50 pesos por los grandes. Títulos buenos. Por informes Paraná 4. 1112 jl 17

Juan M. Lawes

JUDICIAL—De todas las existencias del espléndido almacen, situado en la calle San Salvador núm. 200, esquina Yaro.

EL LUNES 28 DEL CORRIENTE á la 1 p. m., empezaré á la venta de un gran surtido de comestibles, cristalería, loza, bebidas, balanzas, armazones, mostradores, palos de estiva en uno ó varios lotes, tasados en la suma de 415 pesos y 89 centésimos. Se previene que no se admitirán ofertas que no cubran las dos terceras partes de dicha tasacion que son 277 pesos con 26 centésimos, de acuerdo con el siguiente:

REMATE ALMONEDA — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en los autos de incapacidad de don Bernardo Castillo, se hace saber: que el dia 28 del corriente á la 1 p. m. y en la casa calle San Salvador núm. 200, se va á proceder por el martillero don Juan M. Laires, á la venta en pública subasta en uno ó varios lotes de los artículos y demás enseres del almacen allí existente tasado en su totalidad en la suma de cuatrocientos [illegible] pesos [illegible] y nueve centésimos. Se previene que la venta será al contado y que [illegible] oferta que no llene [illegible] de su tasacion. Montevideo [illegible] 1902.—Alejandro de la Sovera, escribano público.

Gerónimo Ferretjans

JUDICIAL—De una buena y central [illegible] de altos y bajos.

EL JUEVES 24 DEL CORRIENTE [illegible]

[illegible]

Francisco E. Lauz

[illegible]

Victorica y Ca.

CENTRO GANADERO

[illegible]

SELECTO LOTE DE CARNEROS RAMBOUILLET DE LA CABAÑA SPALDING ALEMANIA

[illegible]

Alfred Boeg

[illegible]

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL—EL JUEVES 17 y SÁBADO 19 DE JULIO [illegible]

[illegible]

MUEBLES—Varios escritorios [illegible] roperos, [illegible] sillones [illegible] de nogal [illegible] cristales, mostradores, cómodas, sillas de Viena, taburetes, [illegible] casilleros, estanterías, perchas, [illegible] muebles, mesas para sastres, alfombras, [illegible] de oro para [illegible], gran cantidad de botones para tropa y de policía, los cajones grandes vacíos, etc. etc. [illegible] de mercaderías que no detallo por su mucha extension y que estarán á la vista el dia del remate.

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, el dia 17 de Julio y siguientes venderé en detalle todas las existencias de la casa Portería y Ca. pertenecientes á la sucesion Clodomiro de Arteaga, al mejor postor y al contado.

Todo comprador depositará garantía.

Por mas datos en mi escritorio. Cerrito número 118.

Las mercaderías estarán en exhibicion el miércoles 16 del corriente de 10 de la mañana á 5 de la tarde. 1034 jl 8

Antonio S. Zorrilla

EL DOMINGO 20 DE JULIO á las 4 de la tarde.—Al mejor postor.—Al contado.

De una buena propiedad, muy bien construida con materiales de primer órden, situada en una posicion muy pintoresca, en Bella Vista, con tres balcones de fierro al frente sobre la calle Uruguayana núm. 118 con el tranvía del Norte á la puerta, rodeada de buenos edificios y muy próxima al puerto de Montevideo en construccion, lo que la recomienda por su gran porvenir.

Esta finca reúne buenas y confortables comodidades, por estar edificada de un modo muy conveniente, como lo demuestra el siguiente detalle:

Sala con estufa, cinco dormitorios corridos, 1 escritorio frente á la calle, 1 comedor con estufa cuadrando al primer patio, 1 pieza despensa con estantería, cocina, letrina, etc. El primer patio es de mármol con claraboya corrediza y el segundo de baldosa.

Todos los techos tienen tirantería de fierro en forma de bovedilla y las puertas, pisos y demás materiales están en perfecto estado. El área de esta finca es de 10 metros 737 milímetros de frente al Este, 10 metros 737 milímetros al Oeste, 26 metros 55 centímetros al Sud y 26 metros 20 centímetros al Norte. Total, 282 metros 25 decímetros cuadrados.

La casa está desalquilada para que los interesados puedan visitarla todos los dias. La llave está depositada en el almacen de la esquina núm. 126.

El comprador oblará en garantía $ 300 una vez aceptada su oferta.

Títulos garantidos.

Por mas datos, en mi escritorio Cerrito 11. 1072 jl 12

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL—¡Atencion á estos convententes remates!—Venta forzosa. ¡Para repartición de herederos, lindos y buenos lotes donde colocar el capital—todos ellos muy bien ubicados—pues, hay propiedades para todos los gustos y especulaciones—con renta permanente—una con frente á la calle Lavalleja núm. 66—otras á la de Sierra números 294 y 296, esta última es una magnífica barraca con grandes galpones, apropósito para depósito de cereales ó licoristas, contigua á esta hay otra barraquita ocupada por una fábrica de corchos, toda cubierta por un buen galpon con chapas de fierro galvanizado, contigua á una casita que se comunica por el interior designadas sus puertas con los números 294 y 296.

Todos estos bienes, están tasados muy bajos, pues, alguno de ellos no llegan al valor de sus materiales, para convencerse de esta afirmacion pido á los interesados visiten estas fincas á cualquier hora del dia, así apreciarán sus comodidades, cuyo detalle omito por su mucha extension.

ORDEN DE LOS REMATES

A las 3 de la tarde, de la propiedad calle Lavalleja núm. 66.

A las 3 1/2 de la tarde, de la finca calle Sierra núm. 288, barraca idem núm. 290, barraquita y casita idem, núms. 294 y 296, de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público, que el domingo 27 del corriente y por el martillero don Antonio Zorrilla asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de los siguientes bienes: 1o A las 3 p. m. Una fraccion de terreno con el edificio en él construido, compuesto segun plano levantado por el agrimensor don Juan A. Casterés, de un área superficial de 251 mts., 08 que se deslinda así: 10 metros 86 de frente al Sud á la calle Lavalleja por donde tiene señalada la puerta con el núm. 66; 24 metros 40 en la línea Este, 10 metros 96 en la línea del Norte y 22 metros 21 en el costado Oeste, tasada en la suma de 3.937.15 $. [illegible] Otra fraccion de terreno [illegible] construido, compuesta [illegible] plano referido de una área [illegible] 207 metros 56 que se deslinda [illegible] metros de frente al Oeste á la calle Sierra [illegible] 288; 11 metros 90 en el costado Este, [illegible] metros 07 en el costado Sud [illegible] el costado Norte; tasada en la suma de [illegible] 3.o A continuacion.— [illegible] con lo en él construido [illegible] á la anterior, compuesta [illegible] de una área superficial [illegible] deslindada así: 24 metros [illegible] Oeste á la calle Sierra núm. 290; [illegible] Norte, 38 metros [illegible] Sud y 24 metros 80 en la [illegible] tasada en la suma de [illegible] A continuacion—Otra fraccion [illegible] construido, con [illegible] segun plano [illegible] de 315 metros [illegible] 60 de frente [illegible] 294 y 96; 29 [illegible] metros 68 en [illegible] 90 en la línea [illegible] la suma de pesos [illegible] no se admitirán [illegible] las dos terceras [illegible] y que los postores [illegible] deberán consignar [illegible] á los efectos de lo [illegible] del Código de [illegible] en el lugar [illegible] y han sido [illegible] de don [illegible] Montevideo [illegible] 1902. Pedro Moreno, actuario.

[illegible] la venta de las [illegible] de Rivera, pertenecientes [illegible] Por mas datos, Cerrito [illegible] 1[illegible]7 jl 16

José M. Jorge

DE LA CASA calle Convencion núm. 295, [illegible] Al mejor postor.

[illegible] CORRIENTE á las [illegible]

[illegible]

Luis Francis

[illegible]

[illegible] 1071 jl 12

José Ma. Canto

Remate [illegible] Al mejor postor y para [illegible] de la casa [illegible] Santa María á San Eugenio.

[illegible] del Tranvía [illegible]

REMATE ALMONEDA — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada [illegible] Montevideo [illegible] Alejandro de la Sovera [illegible]

Por mas informes, ocurrir á la casa del [illegible] calle Tacuarembó núm. 14 [illegible] 1036 jl 9

Sorraco y Torrens

Remate de tres solares, uno en el pueblo Victoria, otro en el camino de Millan, antes de llegar al almacen de la Llave y el último á los Pocitos frente á la calle República, con arreglo al presente mandato:

REMATE ALMONEDA — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en exhorto librado del Juzgado Departamental de Rocha en autos allí seguidos por don Pedro Bossi, solicitando la venta judicial de varias propiedades, se hace saber: que por los martilleros señores Sorraco y Torrens, acompañados del alguacil y del actuario del Juzgado, se va á proceder á la venta en pública subasta de las propiedades siguientes: Primero: El dia diez y nueve del corriente á las 3 p. m. y en las puertas del Juzgado, sito en la calle Treinta y Tres núm. 159, un terreno ubicado en el pueblo Victoria de este departamento, compuesto de ochocientos ochenta y cinco metros, con treinta y cuatro metros treinta y seis centímetros de frente al Sud Este, calle por medio con la manzana número setenta ciento cuatro; por veinte y cinco metros setenta y siete centímetros de fondo que por formar esquina dan frente al Sud Este por medio con la manzana número cincuenta y ocho, noventa; por el Nor-Oeste linda con número ocho; y por el Nord-Este con el solar número diez y seis, avaluado en la cantidad de trescientos ochenta y los pesos treinta y dos centésimos. — Segundo: un terreno ubicado en esta ciudad en el camino Millan, compuesto de cuatro mil seiscientos sesenta y nueve metros cuadrados al Norte en una extension de trescientos sesenta y tres metros noventa centímetros con terreno de los señores Sanguinetti Hnos. al Sud con sucesores de doña Flora Nuñez de Pereira, por el Este con don Pedro Margat y por el Oeste camino Millan, avaluado en los mil diez y siete pesos. Esta venta tendrá lugar en el sitio de su ubicacion el dia veinte del corriente á las 2 p. m.—Tercero: el mismo dia veinte del corriente á las 3 de la tarde y tambien en el lugar de su ubicacion, un terreno situado en el barrio denominado Pocitos en este departamento, designado con los números 3 y 4, letra D, compuesto de trescientos treinta y ocho metros cuadrados, teniendo diecisiete mts. diecisiete cts. de frente al Norte; con el camino que conduce á los Pocitos, en una extension lineal de cuarenta y dos metros con noventa y cinco centímetros de fondo, lindando por este costado al Este, con el solar número cinco; por el Oeste con el número dos y por el Sud con el número nueve, avaluado en setecientos pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de las respectivas avaluaciones y que los mejores postores deberán consignar al serles aceptadas sus ofertas el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria.—Montevideo, Julio 3 de 1902.—Alejandro de la Sovera, escribano público.

Nota—Para mas datos verse con los rematadores, en su casa calle Sarandí núm. 138, esquina Zabala. 1015 jl 4

Ricardo Sienra

DE MERCADERIAS—EN MI CASA, CALLE RINCON NUMERO 87.

HOY JUEVES 17 DE JULIO, á las 12 y media en punto, se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías de estacion.

AL MISMO TIEMPO—Liquidacion de franelas, tarlatanes y frazadas.

1111 jl 16